

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   | CENTRO   | CÓDIGO CENTRO |           |
|---|--|---------------|-----------|
| Universidad de Murcia   | ISEN Formación Universitaria                     | 30011545      |           |
| NIVEL   | DENOMINACIÓN CORTA                               |               |           |
| Grado   | Seguridad  |               |           |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |  |               |           |
| Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Murcia   |  |               |           |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  | CONJUNTO   |               |           |
| Ciencias Sociales y Jurídicas   | No   |               |           |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   | NORMA HABILITACIÓN                               |               |           |
| No  |  |               |           |
| SOLICITANTE   |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| JOSÉ FULGENCIO ANGOSTO SÁEZ   | DIRECTOR ACADÉMICO DEL ISEN CENTRO UNIVERSITARIO |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                                 |               |           |
| NIF   | 22957293G  |               |           |
| REPRESENTANTE LEGAL   |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| SONIA MADRID CANOVAS  | VICERRECTORA DE ESTUDIOS                         |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                                 |               |           |
| NIF   | 48392224V  |               |           |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| JOSÉ FULGENCIO ANGOSTO SÁEZ   | DIRECTOR ACADÉMICO DEL ISEN CENTRO UNIVERSITARIO |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                                 |               |           |
| NIF   | 22957293G  |               |           |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |  |               |           |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |  |               |           |
| DOMICILIO   | CÓDIGO POSTAL                                    | MUNICIPIO     | TELÉFONO  |
| AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5  | 30003  | Murcia        | 600595628 |
| E-MAIL  | PROVINCIA  | FAX           |           |
| vicestudios@um.es   | Murcia   | 868883506     |           |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

|  |  |
|--|--|
|  | En: Murcia, AM 19 de junio de 2018           |
|  | Firma: Representante legal de la Universidad |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA                                       | CONJUNTO              | CONVENIO               | CONV. ADJUNTO            |
|---|---|-----------------------|------------------------|--------------------------|
| Grado   | Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Murcia | No                    |                        | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                                       |   |                       |                        |                          |
| Mención en Seguridad Pública                                      |   |                       |                        |                          |
| Mención en Seguridad Privada                                      |   |                       |                        |                          |
| <b>RAMA</b>   |   | <b>ISCED 1</b>        | <b>ISCED 2</b>         |                          |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                                     |   | Derecho               | Servicios de seguridad |                          |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b> |   |                       |                        |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>   |   |                       |                        |                          |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación       |   |                       |                        |                          |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>                                    |   |                       |                        |                          |
| Universidad de Murcia   |   |                       |                        |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>                                   |   |                       |                        |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   |   | <b>UNIVERSIDAD</b>    |                        |                          |
| 012   |   | Universidad de Murcia |                        |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                       |   |                       |                        |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   |   | <b>UNIVERSIDAD</b>    |                        |                          |
| No existen datos  |   |                       |                        |                          |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                     |   |                       |                        |                          |
| No existen datos  |   |                       |                        |                          |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES             | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS     |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 240                          | 60                           | 6                                  |
| CRÉDITOS OPTATIVOS           | CRÉDITOS OBLIGATORIOS        | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 48                           | 120                          | 6                                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                                    |
| MENCIÓN                      |                              | CRÉDITOS OPTATIVOS                 |
| Mención en Seguridad Pública |                              | 48.                                |
| Mención en Seguridad Privada |                              | 48.                                |

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                       |
| 30011545                  | ISEN Formación Universitaria |

#### 1.3.2. ISEN Formación Universitaria

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |                          |                         |
|--|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL   | SEMPRESENCIAL            | A DISTANCIA             |
| Sí   | No                       | Sí                      |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |                          |                         |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                                | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 140   | 140                          | 140                          |
| <b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>  | <b>TIEMPO COMPLETO</b>       |                              |
| 140   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 37.0                         | 72.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 37.0                         | 72.0                         |
|   | <b>TIEMPO PARCIAL</b>        |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 18.0                         | 36.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 18.0                         | 36.0                         |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia">http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES  |
|---|
| <b>BÁSICAS</b>  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>GENERALES</b>  |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.  |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.   |
| G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.   |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.  |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.                              |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.  |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |
| G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.  |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad   |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.  |
| G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.  |
| G16 - Definición y resolución de problemas teórico-prácticos del ámbito de la seguridad, la prevención de riesgos y la criminología.  |
| G17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en este Grado en la resolución de diversas situaciones o supuestos prácticos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el ámbito de la seguridad.  |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>   |

|  |
|--|
| No existen datos   |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.   |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación. |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.                                    |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |
| CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.   |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |
| CE15 - Conocer la legislación nacional que regula tanto la seguridad pública como la privada y ser capaz de utilizarla para resolver distintos supuestos prácticos relacionados con esta materia.  |
| CE16 - Capacidad para identificar los posibles factores de riesgo que puedan surgir, tanto a nivel nacional como internacional.  |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |
| CE18 - Capacidad para identificar los nuevos retos de la criminalidad organizada, así como las nuevas amenazas internacionales en el campo de la ciberseguridad.   |
| CE19 - Ser capaz de adquirir un conocimiento teórico-práctico de la psicología de los grupos y las masas, así como de las variables individuales que explican el comportamiento humano.  |
| CE20 - Demostrar conocimientos sobre el comportamiento humano y los factores influyentes en el desarrollo de la personalidad del sujeto.   |
| CE21 - Ser capaz de identificar variables patológicas de la conducta de cara a poder explicar su repercusión en el comportamiento criminal.  |
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.  |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |
| CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.   |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |
| CE26 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Sociales al ámbito de su quehacer profesional.  |
| CE27 - Ser capaz de integrar en el ámbito profesional los conocimientos derivados de la Medicina y Psicología.   |
| CE28 - Ser capaz de ejercer habilidades de investigación a supuestos y casos particulares tras la demanda de un seguimiento.   |
| CE29 - Ser capaz de conocer lo relativo al propio desarrollo de las, actividades, autorizaciones administrativas, inscripción registral de la empresa, apertura de despachos de detective y obligaciones generales.  |

|  |
|--|
| CE30 - Capacidad para formular las técnicas que se consideren necesarias para intentar paliar toda aquella intimidación que intente vulnerar la seguridad.                                   |
| CE31 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones criminológicas e investigarlas.  |
| CE32 - Capacidad de utilizar conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.                   |
| CE33 - Capacidad de emplear la teoría y conceptos criminológicos para aclarar las representaciones del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación.       |
| CE34 - Capacidad para discernir las principales teorías sociológicas de la desviación social, así como conocer las distintas perspectivas de control del delito y desviación en la sociedad. |
| CE35 - Ser capaz de comprender el comportamiento humano desde las variables individuales subyacentes.  |

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### REQUISITOS DE ACCESO

La titulación **tanto en su modalidad presencial como en la virtual** no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. En función de la limitación de plazas, el establecimiento de número clausus determinará año a año la nota de corte de acceso a este título. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Seguridad por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 (modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

**El alumno podrá cambiarse de la modalidad presencial a la virtual, y viceversa, y siempre se le reconocerán los créditos ya superados en cualquiera de las dos modalidades.**

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

**El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva. Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con

los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cincuenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cumpliendo lo estipulado y exigido en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el **Grado en Seguridad**, realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general de acceso** que se detalla a continuación.

#### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

#### **Fase de valoración de la experiencia**

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado en Seguridad, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

#### **Documentación necesaria para la valoración de la experiencia**

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prorrogas de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.



6.

El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

#### **Fase de entrevista personal**

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

•

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>

•

[http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+\\_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c](http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c)

### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Además de lo referido en el apartado 4.1, hay que destacar también que la Universidad de Murcia cuenta con una potente herramienta virtual de apoyo a los estudiantes (<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>), integrada por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI). Esta herramienta cuenta con varios entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones administrativas (secretaría académica), reservas (de actividades deportivas, de aulas, etc.) y de carácter docente (aula virtual), además de un tablón de anuncios en el que se exponen novedades de interés para el estudiante. En particular, el entorno docente que proporciona el Aula Virtual (SAKAI) es una herramienta que dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que ofrece el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.um.es/coie/>) y el Servicio de Atención y a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) y las Facultades de esta universidad, en la programación y desarrollo de actividades informativas. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Además, **ISEN Centro Universitario** incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primeros cursos. Como ya se ha mencionado, después del período de matrícula se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida al Centro. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

También se promueven otras iniciativas para dar apoyo y orientar a sus estudiantes, por ejemplo mediante programas de acción tutorial. Especialmente destacable resulta la colaboración con la Delegación de alumnos del Centro, que lleva a cabo actividades de información y acogida dirigidas a sus compañeros.

El Centro dispone de una página **Web** que se actualiza periódicamente, en ella se detallará información general sobre la Titulación, contenidos del Plan de Estudios, requisitos de acceso, salidas profesionales, composición del equipo directivo, secretaría (horarios, teléfonos, e-mail), horarios de biblioteca, departamentos, profesorado (horario de tutorías, e-mail), horarios de clase, calendario académico, convocatorias de exámenes, información sobre prácticas y otra información de interés.

En nuestro Centro existe un coordinador de los programas de movilidad y estancias extranjeras que sirve de apoyo para el desarrollo y difusión de la información, así como de ayuda a los alumnos y tutores de los programas de estancia en otros centros nacionales (SICUE-Séneca) e internacionales (Sócrates-Erasmus).

También existe un coordinador de prácticas que, a comienzo de cada curso académico, realizará una presentación del programa mediante una reunión informativa en el Salón de Actos, dirigida a los alumnos, donde se les hace entrega de una completa documentación sobre las prácticas. En dicha documentación se explicará en qué consiste la realización de las prácticas y cuál es el proceso burocrático a seguir. Hay que añadir que la misma documentación se encontrará disponible en la página Web de ISEN desde donde el alumno puede consultar, descargar e incluso enviar los formularios correspondientes al Coordinador de prácticas o del COIE, facilitando en gran medida el proceso administrativo.

En el Grado en Seguridad, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, se aplicará el Plan de Acción Tutorial. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en el Grado son: la tutoría de matrícula que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

El **SIU**, Servicio de Información Universitario, junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Respecto de la estructura metodológica del aula virtual **tanto en la modalidad presencial u on-line** en la que se va a desarrollar el Grado, una vez matriculados los alumnos se les dará de alta en el módulo denominado "Bienvenidos y bienvenidas al aula del curso". Se trata de un espacio en el que los estudiantes encontrarán información de uso básico, así como actividades sencillas para que se familiaricen con el entorno de aprendizaje SAKAI y/o MOODLE y para que experimente algunas herramientas durante la primera semana antes de iniciar el Grado. El objetivo es la iniciación y exploración en el entorno virtual y por lo tanto no forma parte de la evaluación. Pasado este tiempo los estudiantes podrán acceder a la información por el bloque lateral "aprendiendo on-line".

**Adicionalmente a estos servicios, el alumnado que curse la modalidad a distancia contará con la asistencia del Centro de Atención y Usuarios del servicio del Área de Tecnologías de la Información y las comunicaciones aplicadas y de la Unidad de Innovación para el apoyo pedagógico en la planificación así como en la producción de recursos digitales.**

Por último la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los **servicios centrales** de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin, los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el **vicerrectorado de estudiantes** y del máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes, así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario.

A continuación se indican los servicios más importantes y una descripción detallada de los mismos:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.um.es/coie/index.php>).
2. **S.A.I.** Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<http://www.um.es/s-idiomas/index.php>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia es el responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
5. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. ADyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/web/deportes/>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum/>).

## 1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

### Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

### Tareas que realiza

#### a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

#### b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

#### c) Promoción de la Universidad

#### d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

#### e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

**SIOU:** El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

**Red SIJ:** La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

#### Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

#### Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

#### Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

#### Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

**3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.** Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

### Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios esán destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

### Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

#### Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

#### Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

#### Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

#### Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

#### Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

#### Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

#### Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

#### Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

**4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS).** Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

#### Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

#### Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

#### Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

#### Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

#### Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

**Destinatarios.** Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

**Validez de la certificación.** La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

**Descripción de la prueba.** El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

**5. SRI (Servicio de relaciones internacionales,** Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

#### Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

**6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo).** Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

#### Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

**7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.** Sus cometidos específicos se describen a continuación.

#### Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

#### Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

#### Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

#### Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

#### Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

#### Actividades.

##### Gimnasio Universitario

##### Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

#### Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

**Competiciones.** En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

**Créditos deportivos.** Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

#### 9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



| Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias |        |
|--|--------|
| MÍNIMO   | MÁXIMO |
| 0  | 0      |
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios                                   |        |
| MÍNIMO   | MÁXIMO |
| 0  | 123    |
| Adjuntar Título Propio   |        |

Ver Apartado 4: Anexo 2.

| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional |        |
|---|--------|
| MÍNIMO  | MÁXIMO |
| 0   | 6      |

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016.

Por su parte, ISEN Centro Universitario hasta el momento actual cumple con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo: como centro adscrito a la Universidad de Murcia ubicado en la ciudad de Cartagena, imparte tres títulos oficiales de grado que ya son impartidos por centros propios de la universidad de adscripción (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil), correspondiendo a las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Educación establecer los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos, que también son aplicados en ISEN por la Comisión creada al efecto.

ISEN Centro Universitario dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia. Su composición incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Director del centro.

Con la incorporación de este nuevo título, la citada Comisión de Reconocimiento Académico tiene que fortalecerse y adaptarse en su composición a las peculiaridades del Grado en Seguridad, máxime cuando no existe el trabajo de otra comisión de centro que pueda servir de referencia para sus decisiones

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

**Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama.** Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (36 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

**Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:**

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

**Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales.** La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

#### **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL.**

Por lo que se refiere a la experiencia profesional y laboral, ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia aportada, las funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tengan correspondencia con las competencias de las materias de la titulación.

A modo de ejemplo, la experiencia profesional que podrá ser reconocida será la relacionada con el desempeño de funciones propias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Seguridad Privada, de la Administración Penitenciaria o de Justicia, o miembros del Cuerpo Nacional de Inteligencia o Defensa, siempre y cuando se correspondan con las competencias propias de la materia obligatoria "Practicum" (6 ECTS, Cuatrimestre 8). En concreto, ha de valorarse si la experiencia profesional que se pretende reconocer supone percibir la realidad profesional del graduado en seguridad (CM1), comprender la dinámica de trabajo en la esfera del mundo de la seguridad (CM2), desarrollar un razonamiento crítico sobre el papel desempeñado por el experto en seguridad en la sociedad (CM3) y alcanzar un Autoconocimiento y autocrítica de la capacidad de trabajo personal (CM4).

De acuerdo con el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Master conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia :

1. La presentación de solicitudes para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional y consecuente superación de la materia "Practicum", así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, serán establecidos cada año académico por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico".
2. La solicitud se presentará en la secretaría del centro en modelo unificado establecido por la Universidad de Murcia. A ella se acompañará toda la documentación que se estime conveniente -incluidos, en su caso, los cursos o estudios realizados- que acredite tanto el ejercicio laboral o profesional alegado como la adquisición de las competencias asociadas a la materia referida.
3. La Comisión de Reconocimiento de Estudios del Centro es la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por el Director Académico del Centro. En caso de propuesta positiva, se entenderá que la materia "Practicum" ya ha sido superada y no será susceptible de nueva evaluación. En el expediente académico esta materia figurará con la calificación de "Apto" y no computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.
4. Para la elaboración de su propuesta, la citada comisión deberá respetar los criterios establecidos por la Comisión Académica del Grado en Seguridad para el reconocimiento de esta experiencia laboral. Corresponde a la Comisión Académica la determinación del ejercicio de qué profesiones o trabajos son reconocibles, así como como la duración mínima de esa experiencia laboral, que como mínimo ha de ser de un año.

Para una información más precisa y detallada se recomienda la lectura de los documentos siguientes:

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/reconocimiento>

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-credit-os-en-lasense-anzas-de-grado-y-master-conducentes-/pdf/120.pdf>

#### **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ENSEÑANZA NO OFICIAL UNIVERSITARIA (TÍTULO PROPIO)**

Con base a lo establecido en el artículo 6 Reconocimiento y transferencia de créditos, punto 4 del RD 861/2010, el reconocimiento de créditos en el título de Grado en Seguridad del título propio de la Universidad de Murcia Curso de Detective (180 Créditos) se realizará en un porcentaje superior al del 15% que recoge el apartado 3 del mencionado

artículo, dado que el título propio de referencia es en gran parte recogido por el título oficial de Grado en Seguridad por la ISEN Centro Universitario adscrito a la Universidad de Murcia.

Aunque las denominaciones de ambos títulos no sean coincidentes los ámbitos de conocimiento a los que pertenecen son los mismos. A tal efecto, se añade como anexo a esta memoria el diseño curricular del **título propio en Detective Privado**.

No obstante lo anterior, el alumno del Grado en Seguridad deberá cursar obligatoriamente una serie de asignaturas que no tienen referente en el título propio al que hemos hecho referencia anteriormente. En este sentido sólo serán objeto de Reconocimiento un máximo de 123 créditos. Se adjunta cuadro de reconocimiento de créditos entre ambos títulos.

**Reconocimiento de estudios en casos de movilidad.** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.

**Reconocimiento de los títulos extranjeros.** En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.

**Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios.** En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

**Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU).** Viene definido en el "*Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*", aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2015. El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

## **PLAZOS Y SOLICITUD**

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico", excepto los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

## **EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

## **TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.**

- a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

|   |
|---|
| <b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>   |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.  |
| <b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |
| Exposición teórica: clase magistral.  |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  |
| Prácticas: de laboratorio, de campo, con ordenadores y externas.  |
| Trabajo autónomo del estudiante   |
| <b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |
| <b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   |
| Procedimientos de observación y valoración del trabajo del estudiante en la ejecución de tareas prácticas que se le encomienden en instituciones y empresas públicas o privadas   |
| Valoración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado   |

|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| Exposición y Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado  |                               |                              |
| <b>5.5 SIN NIVEL 1</b>   |                               |                              |
| <b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN AL DERECHO</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                      |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No   | No                            |                              |
| <b>NIVEL 3: Introducción al Derecho</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica   | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No   | No                            |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                               |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Comprender la Teoría del Derecho y sus diferentes elementos</li> <li>RA2. Adquirir el significado de los diferentes términos filosófico-jurídicos que la componen</li> </ul> |                               |                              |

- RA3. Emplear el método jurídico-científico de investigación

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- En qué consiste el Derecho y sus posibles fundamentaciones
- La Teoría del ordenamiento jurídico y sus características
- La norma jurídica, su estructura y elementos
- Las fuentes del Derecho
- Interpretación de las normas jurídicas por parte de los jueces y tribunales
- La aplicación del Derecho por parte de los órganos encargados de desarrollar este cometido.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Conocer y asimilar el significado de la Teoría del Derecho, distinguiendo la temática que la compone y su aplicación práctica en la sociedad (CE4, CE8).
- CM2. Intentar asimilar el vocabulario filosófico y jurídico propio de materias teórico prácticas (CE4, CE8).
- CM3. Conocer la metodología empleada en la investigación científica para la obtención de conocimientos propios de la asignatura, así como los límites éticos de la misma (CE4, CE8).

#### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

#### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.   |              |                       |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12           | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |



|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| <p>Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.</p>  |                               |                              |
| <p>Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos</p>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0                          | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                          | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                           | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                           | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO CONSTITUCIONAL</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                      |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
|   |                               |                              |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho Constitucional</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Comprensión de la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político.</li> <li>• RA2. Comprensión de la problemática relativa a los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos.</li> <li>• RA3. Comprensión de los distintos instrumentos de garantía de los derechos fundamentales.</li> <li>• RA4. Comprensión del contenido de los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos.</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución como norma jurídica. La Constitución de 1978: estructura y reforma.</li> <li>• Los Poderes y los órganos del Estado. La Corona y la Monarquía Parlamentaria. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.</li> <li>• La organización territorial del Estado. Estado unitario, estado federal y estado regional. El Estado de las Autonomías en la Constitución Española. La autonomía local.</li> <li>• Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución: Concepto y clasificación de los mismos. Los derechos fundamentales en particular: el principio constitucional de igualdad; los derechos de la esfera personal; los derechos de libertad; las libertades de expresión e información; los derechos de reunión, asociación y manifestación; los derechos de participación.</li> <li>• Garantía de los derechos. Garantías normativas: La reserva de ley. Las garantías jurisdiccionales: especial referencia al recurso de amparo. La suspensión de los derechos. La institución del Defensor del Pueblo.</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                              |                              |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Capacidad para identificar el contenido esencial de los derechos fundamentales como límite para el poder político (CE3, CE4).</li> <li>• CM2. Capacidad para detectar, analizar y resolver colisiones entre derechos fundamentales (CE4, CE8).</li> <li>• CM3. Capacidad para seleccionar y utilizar el instrumento institucional o procesal adecuado para la defensa de los derechos y libertades (CE4).</li> <li>• CM4. Capacidad para identificar el contenido de los diversos derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española de 1978 (CE4).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p>  |                              |                              |

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.

CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45    | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3     | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 12    | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90    | 0              |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| <p>Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>                                   |                               |                           |
| <p>Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.</p>   |                               |                           |
| <p>Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual</p>   |                               |                           |
| <p>Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.</p>  |                               |                           |
| <p>Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>  |                               |                           |
| <p>Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.</p>  |                               |                           |
| <p>Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos</p>   |                               |                           |
| <p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>  |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 75.0                          | 85.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                          | 25.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 15.0                          | 20.0                      |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                           | 10.0                      |
| <p><b>NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA I</b></p>   |                               |                           |
| <p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>   |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>            |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                   |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                           |
| <p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b></p>  |                               |                           |

| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 6  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| NIVEL 3: Criminología I  |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                       |                       |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Básica   | 6                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| 6  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Entender el concepto y las características de la Criminología.</li> <li>RA2. Reconocer e identificar los modelos criminológicos imperantes.</li> <li>RA3. Formular premisas criminológicas de acuerdo con los paradigmas criminológicos existentes.</li> <li>RA4. Identificar las distintas etapas evolutivas del pensamiento criminológico.</li> <li>RA.5 Conocer los principales postulados y teorías criminológicas de naturaleza clásica, positivista y biológica y emitir juicios de valor bajo semejantes premisas.</li> </ul> |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto y características de la Criminología.</li> <li>Paradigmas explicativos del fenómeno criminal.</li> <li>Criminología Clásica.</li> <li>El positivismo criminológico.</li> <li>Teorías biológicas.</li> <li>Teorías sociológicas</li> <li>Modelos conflictuales</li> </ul>   |                       |                       |

- Teorías integradoras por parte de los órganos encargados de desarrollar este cometido.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Apreciar la complejidad y diversidad de formas en que se constituye, representa y se trata el delito (CE10).
- CM2. Conocer los fundamentos de las principales teorías criminológicas de naturaleza clásica, positivista, biológica, sociológica, del conflicto e integradoras (CE1).
- CM3. Interpretar textos y datos tanto cualitativos como cuantitativos (CE9, CE10).
- CM4. Desarrollar la capacidad para reflexionar de manera crítica y constructiva sobre el propio aprendizaje (CE8, CE9).
- CM5. Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones criminológicas e investigarlas (CE9).
- CM6. Competencia para usar conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación (CE10).
- CM7. Competencia para emplear la teoría y conceptos criminológicos para aclarar las representaciones del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación (CE10).
- CM8. Capacidad para explicar problemas sociales complejos en términos de teoría criminológica (CE10).
- CM9. Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social (CE13).
- CM10. Capacidad para utilizar y valorar las distintas fuentes de datos criminológicos (CE1, CE7, CE10).
- CM11. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y los medios de control social (CE8).
- CM12. Comprensión básica de la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las instituciones públicas, en relación con la prevención y actuación frente al delito (CE7).

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |                           |                           |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.  |                           |                           |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |                           |                           |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |                           |                           |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |                           |                           |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 70.0                          | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                          | 15.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 10.0                          | 15.0                         |
| <b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA GENERAL</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Psicología                   |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No  | No                            |                              |
| <b>NIVEL 3: Psicología General</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica  | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                               |                              |



| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|-------------------|-----|---|
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>        | <b>EUSKERA</b>        |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| Sí   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>     | <b>INGLÉS</b>         |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>         | <b>PORTUGUÉS</b>      |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>          |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| No   | No                    |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Comprender el significado de la Psicología y sus términos.</li> <li>RA2. Comprender los procesos psicológicos básicos y las metodologías y diseños empleados para su estudio.</li> <li>RA3. Comprender las metodologías y diseños empleados para su estudio.</li> <li>RA4. Interpretar los datos extraídos de las investigaciones psicológicas.</li> </ul>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Psicología como disciplina científica</li> <li>Fundamentos biológicos de la conducta</li> <li>Procesos sensoriales</li> <li>Percepción</li> <li>Atención y conciencia</li> <li>Aprendizaje</li> <li>Memoria</li> <li>Pensamiento y lenguaje.</li> <li>Motivación y emoción</li> </ul>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1.- Conocer y comprender el significado de la Psicología como ciencia, distinguir las ramas que la componen y apreciar su relación con los diferentes elementos implicados en el crimen y sus consecuencias en el ámbito de la seguridad (CE5, CE9).</li> <li>CM2.- Comprender y manejar el vocabulario específico de la Psicología, así como la terminología adoptada en las Ciencias Cognitivas (CE5, CE9, CE27).</li> <li>CM3.- Conocer y comprender el funcionamiento general y los límites de los procesos psicológicos básicos que subyacen a la vida mental y la conducta del ser humano (CE5, CE9, CE19, CE20).</li> <li>CM4.- Capacidad para reconocer y sopesar el peso de la herencia y el aprendizaje en el funcionamiento mental y la conducta del ser humano (CE5, CE9, CE20, CE35).</li> <li>CM5.- Familiarizarse con las metodologías y diseños empleados en la investigación científica para la obtención de conocimiento de las funciones psicológicas básicas, así como los límites éticos que deben ser considerados (CE5, CE9).</li> <li>CM6.- Saber interpretar, valorar de forma crítica y comunicar el significado de los datos procedentes de la investigación psicológica en relación con el funcionamiento general de los individuos (CE5, CE9, CE27, CE35).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>115</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> |                       |                       | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 115 | 0 |
| Actividad Formativa  | Horas                 | % Presencialidad      |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| AF1  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| AF2  | 15                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| AF3  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 115                   | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |

|   |     |
|---|-----|
| TOTALES   | 150 |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |     |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |     |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.  |     |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |     |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.  |     |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.   |     |
| G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.   |     |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |     |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.  |     |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.                              |     |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.  |     |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |     |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad   |     |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |     |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |     |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |     |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |     |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |     |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |     |
| No existen datos  |     |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |     |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.   |     |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.  |     |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.   |     |
| CE19 - Ser capaz de adquirir un conocimiento teórico-práctico de la psicología de los grupos y las masas, así como de las variables individuales que explican el comportamiento humano.   |     |
| CE20 - Demostrar conocimientos sobre el comportamiento humano y los factores influyentes en el desarrollo de la personalidad del sujeto.  |     |
| CE27 - Ser capaz de integrar en el ámbito profesional los conocimientos derivados de la Medicina y Psicología.  |     |
| CE35 - Ser capaz de comprender el comportamiento humano desde las variables individuales subyacentes.   |     |

| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.  | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 70.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                      | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD</b>   |                           |                           |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                               |                       |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| CARÁCTER  | RAMA                          | MATERIA               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho               |
| ECTS NIVEL2   | 6                             |                       |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
| 6   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN                       | EUSKERA               |
| Sí  | No                            | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO                    | INGLÉS                |
| No  | No                            | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS             |
| No  | No                            | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                         |                       |
| No  | No                            |                       |
| <b>NIVEL 3: Introducción a la Seguridad</b>   |                               |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                               |                       |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA               | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Básica  | 6                             | Cuatrimestral         |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
| 6   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN                       | EUSKERA               |
| Sí  | No                            | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO                    | INGLÉS                |
| No  | No                            | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS             |
| No  | No                            | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                         |                       |
| No  | No                            |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Comprender el concepto de seguridad y del análisis de riesgos.</li> <li>RA2. Conocer la legislación reguladora de la actividad de la seguridad privada.</li> <li>RA3. Conocer la legislación reguladora de la seguridad pública</li> <li>RA4. Realizar actuaciones profesionales respetando la normativa vigente</li> </ul> |                               |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                               |                       |

- Conceptos de seguridad pública y privada, orden público, seguridad ciudadana y su consideración de bienes constitucionales. Configuración constitucional general de la seguridad pública.
- Autoridades competentes en materia de seguridad. La Ley Orgánica 2/86, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (BOE núm. 77, de 31 de marzo).
- La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general: la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Normativa de desarrollo en materia de seguridad privada.
- El personal de seguridad privada. Clasificación. El Director de Seguridad, el Detective Privado y la Administración: Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro registro. Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía.
- Funciones del Director de Seguridad y del Detective Privado. Estatuto (derechos y deberes). Establecimiento de sucursales. Requisitos. El cese del Detective Privado.
- La Ley de Protección de Datos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Adquirir conocimientos básicos en materia legislativa (CE2, CE8, CE15)
- CM2. Conocer el funcionamiento de los distintos cuerpos de la seguridad pública (CE9, CE14, CE15, CE30)
- CM3. Conocer el funcionamiento de los distintos cuerpos de la seguridad privada (CE9, CE15, CE23, CE30)
- CM4. Comprender las fuentes de información de los distintos cuerpos de seguridad (CE2, CE22)
- CM5. Analizar los distintos medios utilizados para el buen funcionamiento de ambos cuerpos (CE8,CE22, CE24)

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en este Grado en la resolución de diversas situaciones o supuestos prácticos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el ámbito de la seguridad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

|  |
|--|
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.                |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |
| CE15 - Conocer la legislación nacional que regula tanto la seguridad pública como la privada y ser capaz de utilizarla para resolver distintos supuestos prácticos relacionados con esta materia.  |
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.                        |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |
| CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. |
| CE30 - Capacidad para formular las técnicas que se consideren necesarias para intentar paliar toda aquella intimidación que intente vulnerar la seguridad.   |

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45    | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3     | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 12    | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90    | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

|  |
|--|
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 70.0                          | 90.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                          | 30.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                           | 15.0                         |
| <b>NIVEL 2: ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                      |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No  | No                            |                              |
| <b>NIVEL 3: Estructura de la Seguridad del Estado</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica  | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |

| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|-------------------|-----|---|----------------|------------|--|
|  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
|  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| Sí   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No                    |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Conocer la estructura de seguridad del Estado.</li> <li>• RA2. Tener conocimiento de los diferentes modelos policiales españoles</li> <li>• RA3. Conocer el régimen estatutario de los cuerpos policiales</li> <li>• RA4. Comprender las funciones a desarrollar por los diferentes cuerpos de policía</li> </ul>  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización general de la seguridad del Estado.</li> <li>• Modelos comparados de Policía.</li> <li>• Referentes históricos de la Policía en España. El modelo policial español.</li> <li>• Régimen Estatutario y Principios Básicos de Actuación</li> <li>• Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.</li> <li>• Seguridad Pública desde la perspectiva competencial: Policía Nacional. Guardia Civil. Policías Autonómicas. Las Policías Locales en el modelo policial español.</li> <li>• La coordinación de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad.</li> <li>• La Policía Judicial en España</li> </ul>  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Identificar los títulos competenciales de las distintas entidades territoriales (Estado, CCAA, Entes Locales) sobre seguridad ciudadana y cuerpos de policía y su respectivo alcance (CE6, CE26)</li> <li>• CM2. Capacidad para comprender la organización administrativa y las atribuciones de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (CE4, CE5, CE26)</li> <li>• CM3. Capacidad para interpretar y relacionar las normas que configuran el subordenamiento policial y de la seguridad ciudadana (CE4, CE26)</li> <li>• CM4. Capacidad crítica para valorar las posibles disfuncionalidades del sistema legal de cuerpos policiales, seguridad privada y seguridad ciudadana (CE4, CE9, CE26)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>115</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>150</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |                       |                       | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 115 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>150</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas                 | % Presencialidad      |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF1  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF2  | 15                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF3  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 115                   | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>150</b>            |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |



| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |       |                |
|--|-------|----------------|
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |       |                |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.   |       |                |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |       |                |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.  |       |                |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |       |                |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |       |                |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |       |                |
| G16 - Definición y resolución de problemas teórico-prácticos del ámbito de la seguridad, la prevención de riesgos y la criminología.   |       |                |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |       |                |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |       |                |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |                |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.   |       |                |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |       |                |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |       |                |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |       |                |
| CE26 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Sociales al ámbito de su quehacer profesional.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45    | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3     | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12    | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90    | 0              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |       |                |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |       |                |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los   |       |                |

|   |
|---|
| estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.   |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.                |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0               | 30.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: DERECHO PENAL I

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| CARÁCTER           | RAMA                          | MATERIA |
|--------------------|-------------------------------|---------|
| Básica             | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho |
| <b>ECTS NIVEL2</b> | 6                             |         |

| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho Penal I</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Conocer el concepto de Derecho Penal y su relación con otros sectores del ordenamiento jurídico.</li> <li>• RA2. Conocer los principios delimitadores del Derecho Penal.</li> <li>• RA3. Resolver conflictos en la aplicación de normas penales a un mismo supuesto.</li> <li>• RA4. Delimitación del espacio y tiempo de comisión del ilícito penal.</li> <li>• RA5. Asimilar el concepto de delito.</li> <li>• RA6. Comprender la antijuridicidad de una conducta.</li> <li>• RA7. Comprender el juicio de culpabilidad.</li> <li>• RA8. Comprender la punibilidad de la acción.</li> <li>• RA9. Saber identificar las distintas formas de aparición del delito.</li> <li>• RA10. Conocer y aplicar las clases de penas.</li> <li>• RA11. Identificar las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.</li> <li>• RA12. Delimitar las situaciones de exclusión de responsabilidad penal.</li> <li>• RA13. Conocer los estados peligrosos y aplicar las medidas de seguridad.</li> </ul> |                              |                              |

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Bloque 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

- Concepto y naturaleza del Derecho penal y sus relaciones con otros sectores del ordenamiento jurídico
- Las fuentes del derecho penal y el principio de Legalidad en el Derecho penal español
- La interpretación de la ley penal y la prohibición de la analogía. Concurso aparente de leyes penales
- La ley penal en el tiempo y en el espacio

#### Bloque 2: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

- La acción típica y su vertiente negativa
- El dolo, la imprudencia y otros elementos subjetivos del injusto
- La antijuridicidad y las causas de justificación
- La culpabilidad: concepto, estructura y vertiente negativa
- La punibilidad y su ausencia
- Formas de aparición del delito
- La participación en el delito
- Concurso de delitos
- Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

#### Bloque 3: CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

- La clasificación de las penas en el Código penal español y su determinación
- Las penas privativas de libertad en España
- Las penas privativas de derechos y las penas pecuniarias
- Las medidas de seguridad y las consecuencias accesorias
- Causas de extinción de la responsabilidad criminal

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título

- CM1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho Penal como sistema regulador de las relaciones sociales (CE3).
- CM2. Comprender y conocer los requisitos de una norma para poder ser aplicada en el ámbito penal (CE2, CE7).
- CM3. Conocer y aplicar las especificidades de la ley penal (CE1, CE2)
- CM4. Comprender los elementos integrantes de la teoría jurídica del delito (CE2, CE9).
- CM5. Comprender las consecuencias jurídicas del delito (CE2, CE10).
- CM6. Conocer otras respuestas penales ante conductas delictivas en función de las circunstancias del sujeto activo (CE2, CE14, CE17).
- CM7. Tomar conciencia de la realidad criminal nacional e internacional (CE6).

#### MODALIDAD A DISTANCIA:

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

#### Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

|   |
|---|
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.  |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.   |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.  |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.                              |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.  |
| G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.  |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad   |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.  |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.   |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.  |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.  |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.   |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.   |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.  |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |                           |                           |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |                           |                           |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |                           |                           |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de  | 60.0                      | 80.0                      |

|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.   |                               |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. | 15.0                          | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros                                   | 5.0                           | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: SOCIOLOGÍA</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología                   |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No  | No                            |                              |
| <b>NIVEL 3: Sociología</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica  | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |

| GALLEGO  | VALENCIANO | INGLÉS           |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
|--|------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|-------------------|-----|---|----------------|------------|--|
| No   | No         | No               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN     | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No         | No               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| ITALIANO   | OTRAS      |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No         |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Distinguir la perspectiva sociológica de otros enfoques científico-sociales.</li> <li>RA2. Conocer los principales conceptos que se manejan en la sociología, las aportaciones fundamentales que esta perspectiva puede hacer al estudio del delito y la respuesta de la sociedad al mismo.</li> <li>RA3. Conocer las principales herramientas de investigación social y la pertinencia de su uso en función del objeto de investigación.</li> <li>RA4. Adquirir una conciencia crítica en el análisis de los procesos sociales.</li> </ul>  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CIENCIAS SOCIALES: Conocimiento científico y conocimiento popular/ciudadano. Surgimiento de la Ciencia. El método científico. Ciencia y Tecnología. Las ciencias sociales. La sociología como ciencia.</li> <li>LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA: Qué es la sociología, características. Surgimiento de la sociología como ciencia. El carácter científico de la sociología. El problema ético y los valores. Problemas epistemológicos. El desarrollo de un punto de vista sociológico; la imaginación sociológica.</li> <li>SOCIEDAD, CULTURA Y SOCIALIZACIÓN. MODELOS DE SOCIEDADES: Sociedades animales y sociedades humanas. Qué es sociedad y qué es cultura. Orden y dinámica de la cultura. Cambio cultural y cambio social. Diversidad-pluralidad cultural; culturas, subculturas, contraculturas. Procesos de aprendizaje y socialización (y resocialización). Socialización y libertad individual. Ámbitos de socialización. Modelos de sociedades. Mundialización y Globalización. El Sistema Mundial.</li> <li>ESTRUCTURA SOCIAL, ESTRATIFICACIÓN Y CONFLICTO SOCIAL: Qué es la estructura social. Diferenciación y desigualdad social. Estratificación social: concepto y sistemas. Clase social, estatus y elites. Movilidad social. Teorías de la estratificación en las sociedades modernas. El conflicto social, concepto y modos. Conflicto e integración. Teorías del conflicto. Procesos de conflicto social. La revolución. Acción colectiva y movimientos sociales.</li> <li>PRINCIPALES DIMENSIONES DEL CAMBIO SOCIAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES: Qué es el cambio social; principales rasgos, factores, causas. Cambio social, desarrollo y progreso. Cambio social y modernidad. Análisis del cambio social en la España contemporánea: población y demografía; familia y relaciones de género, sexo y construcción social del género; mercado de trabajo y clases sociales; estado de bienestar y desigualdad; sistema educativo; migraciones; medios de comunicación; religión y secularización...</li> </ul>   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <p>Es conveniente el conocimiento de aplicaciones de informática básica a nivel de usuario y manejo en internet.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Apreciar la complejidad y diversidad de formas en que se constituye, se representa y se trata el conflicto social y el delito. (CE1)</li> <li>CM2. Conocer y argumentar razonadamente en relación a los conceptos de delito, delincuente, victimización y a las respuestas sociales ante el delito y las conductas calificadas como desviadas. (CE1)</li> <li>CM3 Identificar las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales que permitan entender los contextos socio-culturales y personales de los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta social ante los delitos y las conductas calificadas como desviadas. (CE5)</li> <li>CM4. Capacidad para utilizar fuentes de datos publicados. (CE5)</li> <li>CM5. Analizar, valorar y comunicar información empírica sobre delitos, delincuentes, víctimas y medios de control social.(CE5)</li> <li>CM6. Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación sociológica, aplicando en cada caso las estrategias y técnicas de investigación oportunas, tanto de metodología cuantitativa como cualitativa. (CE5)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>115</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>150</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |            |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 115 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>150</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas      | % Presencialidad |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF1  | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF2  | 15         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF3  | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 115        | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>150</b> |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |



|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |              |                       |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.   |              |                       |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.  |              |                       |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |              |                       |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12           | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |

|   |
|---|
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 50.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0               | 25.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA II

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| CARÁCTER                                  | RAMA                          | MATERIA               |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| Básica                                    | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho               |
| ECTS NIVEL2                               | 6                             |                       |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b> |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                      | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   | 6                             |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4                      | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                      | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10                     | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| NIVEL 3: Criminología II   |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                       |                       |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Básica   | 6                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|  | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Ser capaz de "entender" las acciones del delincuente y conocer sus parámetros personales y conductuales más significativos.</li> <li>RA2. Determinar los momentos de mayor peligro delictivo según la concurrencia de diversas variables apreciables en el delincuente según el tipo de delito.</li> <li>RA3. Ubicar las condiciones óptimas de realización del delito.</li> <li>RA4. Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medidas sancionatorias o terapéuticas aplicadas al delincuente.</li> <li>RA5. Ser capaz de emplear las técnicas de perfilación criminal.</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Sociología Criminal I: Aportaciones de la sociología al estudio del delito y su control.</li> <li>Sociología Criminal II: Cultura y delito: Los procesos de socialización y resocialización, y su conexión con el delito</li> <li>Sociología Criminal III: Estructura y delito: Estratificación social y su conexión con el delito.</li> <li>Manifestaciones delictivas específicas: psicópatas y asesinos en series, maltratadores, delincuentes sexuales, delincuencia juvenil y terrorismo, entre otros.</li> <li>Prevención del Crimen en un Estado Social y Democrático de Derecho.</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Tomar conciencia de la realidad criminal nacional e internacional (CE13).</li> <li>CM2. Conocer los parámetros delictivos más significativos del delincuente (CE9, CE10).</li> <li>CM3. Delimitar los factores externos intervinientes en la conducta criminal de los sujetos según la tipología delictiva particular (CE1, CE13)</li> <li>CM4. Comprender las formas de actuación y prevención de las que se basan los poderes públicos para combatir la delincuencia (CE2, CE10)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> |                       |                       |

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Exposición teórica: clase magistral.  | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 75.0                      | 85.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                      | 25.0                      |

|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 15.0                          | 20.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                           | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                      |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No   | No                            |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho Administrativo</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica   | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |

| FRANCÉS   | ALEMÁN     | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
|---|------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|-------------------|-----|---|----------------|------------|--|
| No  | No         | No               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| ITALIANO  | OTRAS      |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No  | No         |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocimiento de los conceptos básicos y de las bases constitucionales del Derecho Administrativo como regulador de los principios, organización, actividad y potestades de las Administraciones Públicas.</li> <li>RA2. Conocimiento de las peculiaridades del ordenamiento jurídico administrativo con especial incidencia en el Reglamento como norma jurídica emanada de la Administración Pública.</li> <li>RA3. Conocimiento de los principios de la organización administrativa y de las principales características y rasgos específicos de las diferentes estructuras administrativas.</li> <li>RA4. Conocimiento del régimen jurídico de los actos y del procedimiento administrativo, así como de las posibilidades de recurso de los administrados frente a las resoluciones administrativas.</li> <li>RA5. Conocimiento de los principios y de las características esenciales del sistema jurídico regulador de la responsabilidad de las Administraciones Públicas</li> <li>RA6. Conocimiento del régimen jurídico del empleo público, con especial incidencia en el régimen funcional.</li> <li>RA7. Conocimiento de la teoría y principales instrumentos de control de las Administraciones Públicas, con especial atención al control jurisdiccional contencioso-administrativo.</li> </ul>   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El Derecho Administrativo: concepto, caracteres y contenido.</li> <li>El principio de legalidad. Actividad reglada y actividad discrecional de la Administración. La potestad reglamentaria.</li> <li>La organización y funcionamiento de la Administración: principios de organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos.</li> <li>El acto administrativo: Concepto, caracteres y clases. El procedimiento administrativo: Principios y aplicación.</li> <li>La contratación administrativa.</li> <li>La potestad sancionadora de la Administración.</li> <li>Control de la actividad de las Administraciones Públicas.</li> <li>Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.</li> </ul>   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para analizar el carácter complejo y evolutivo del «interés público» que legitima constitucionalmente la propia existencia y la actividad de las Administraciones Públicas, en particular, su potestad sancionadora (CE7).</li> <li>CM2. Capacidad para determinar el ámbito de aplicación y de interpretación de la normativa administrativa aplicable a un supuesto de hecho (CE3).</li> <li>CM3. Capacidad para identificar las normas reglamentarias y comprender los límites y requisitos, formales y materiales, a los que se encuentra sometida la potestad reglamentaria (CE3).</li> <li>CM4. Capacidad para identificar la «Administración Pública» en sus distintas configuraciones y tipologías, así como el régimen jurídico específico al que se encuentra sometida en función del tipo de actividad que desarrolla (CE3).</li> <li>CM5. Capacidad para distinguir las diferentes clases de actos administrativos y comprender el procedimiento de su elaboración, así como delimitar las alternativas de recurso frente a los mismos (CE3).</li> <li>CM6. Capacidad para identificar los diferentes supuestos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, así como para comprender sus requisitos y las vías procedimentales para el resarcimiento de los daños (CE3).</li> <li>CM8. Capacidad para precisar el ámbito del empleo público e identificar las reglas específicas de la relación de servicio profesional en la Administración Pública, en particular la de los funcionarios públicos (CE3).</li> <li>CM9. Capacidad para individualizar los diferentes instrumentos de control que el ordenamiento jurídico ofrece frente a la actividad de las Administraciones Públicas (CE2).</li> <li>CM10. Capacidad para resolver problemas y asesorar a los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas (CE6).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>115</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>150</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |            |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 115 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>150</b> |  |
| Actividad Formativa   | Horas      | % Presencialidad |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF1   | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF2   | 15         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF3   | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <b>TOTALES</b>  | <b>150</b> |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |

| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |
|---|
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.  |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.  |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.                              |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.  |
| G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.  |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad   |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.  |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.   |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.  |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.  |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.   |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.   |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.  |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |                           |                           |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |                           |                           |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |                           |                           |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas   | 60.0                      | 80.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.  |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. | 15.0                         | 35.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros                                   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Políticas de Seguridad y Defensa</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |

| FRANCÉS  | ALEMÁN     | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
|--|------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|-------------------|-----|---|----------------|------------|--|
| No   | No         | No               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| ITALIANO   | OTRAS      |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| No   | No         |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer las principales diferencias existentes entre los términos "Seguridad" y "Defensa".</li> <li>RA2. Comprender los factores que inciden en la inseguridad.</li> <li>RA3. Estudiar los pilares esenciales que participan en la seguridad y defensa nacional e internacional.</li> </ul>  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de Seguridad y Defensa</li> <li>Carácter multidimensional de la seguridad</li> <li>La seguridad en el orden nacional e internacional</li> <li>Factores y fenómenos que inciden en la inseguridad</li> <li>Los pilares de la seguridad y la defensa nacional e internacional</li> </ul>   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Adquirir un conocimiento general sobre las características de los ordenamientos jurídicos y los protocolos de actuación, tanto a nivel nacional como internacional (CE8, CE12)</li> <li>CM2. Comprender los rasgos básicos que caracterizan la globalización de las políticas de seguridad y defensa (CE16)</li> <li>CM3. Identificar los rasgos esenciales de la seguridad y de la defensa, tanto nacional como internacional (CE11, CE16)</li> <li>CM4. Comprender y aplicar las normas propias de la seguridad nacional e internacional (CE11, CE16)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>115</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>150</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |            |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 115 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>150</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas      | % Presencialidad |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF1  | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF2  | 15         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF3  | 10         | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 115        | 0                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>150</b> |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.   |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |            |                  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |                   |     |   |                |            |  |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |                           |                           |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |                           |                           |
| CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.   |                           |                           |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |                           |                           |
| CE16 - Capacidad para identificar los posibles factores de riesgo que puedan surgir, tanto a nivel nacional como internacional.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Protección civil y emergencias</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimestral                |

| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------|------------------|-----|----|---|-----|----|---|-----|----|---|
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
|  |                       | 6                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| Sí   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| No   | No                    | No                    |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| No   | No                    |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Adquirir y explicar los conocimientos generales sobre el Sistema Nacional de Protección Civil.</li> <li>• RA2. Conocer y comprender la distribución de competencias entre los diferentes organismos de las administraciones públicas según el ámbito territorial.</li> <li>• RA3. Conocer y comprender los diferentes planes territoriales y los planes especiales que contemplan la organización de los recursos y de los servicios.</li> <li>• RA4. Desarrollar métodos de análisis y evaluación de riesgos.</li> <li>• RA5. Capacitar, con los conocimientos necesarios, a los futuros responsables de dirigir situaciones de emergencia, aplicando modelos de planificación operativa contrastados.</li> <li>• RA6. Conocer y formular los mecanismos europeos e internacionales, en general, para la cooperación reforzada en materia de protección civil.</li> </ul>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <p>Introducción a la Protección Civil. Concepto y características. Fundamentos jurídicos. Legislación básica y organización. Dirección y Principios de Intervención de la Protección Civil. Principios de intervención y fases. Prevención, planificación, intervención y rehabilitación. Medios y recursos. Dirección de Protección Civil. Centros de Coordinación de Emergencias. Organización y planificación de Protección Civil. Planes territoriales y Especiales. Niveles competenciales. Prevención de riesgos en las emergencias de Protección Civil. Elaboración de informes sobre riesgos. Planes de Autoprotección. Normativa y contenidos de los Planes de Autoprotección. Norma Básica de Autoprotección. Otros Planes de Protección Civil y Atención de Emergencias.</p>  |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                       |                       |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los Planes Especiales de Emergencias elaborados por Protección Civil, conocer el funcionamiento del Centro Integral de Seguridad y Emergencias / Atención de Emergencias 112 (CE5, CE6)</li> <li>• CM2. Capacidad de negociación y conciliación (CE17)</li> <li>• CM3. Capacidad para identificar los problemas más importantes que surgen dentro del ámbito de protección Civil así como dentro de la Prevención de los Riesgos laborales, dentro de uno de los colectivos más peligrosos (CE9)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> |                       |                       | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 10 | 0 | AF2 | 15 | 0 | AF3 | 10 | 0 |
| Actividad Formativa  | Horas                 | % Presencialidad      |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| AF1  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| AF2  | 15                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |
| AF3  | 10                    | 0                     |                     |       |                  |     |    |   |     |    |   |     |    |   |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 115          | 0                     |
| <b>TOTALES</b>   | <b>150</b>   |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.   |              |                       |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |              |                       |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.   |              |                       |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12           | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |

|   |
|---|
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.                |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 90.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0               | 30.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: PSICOLOGÍA FORENSE Y DE LA SEGURIDAD

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| CARÁCTER       | RAMA              | MATERIA      |
|----------------|-------------------|--------------|
| ECTS NIVEL2    |                   |              |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 12             | 6                 | 0            |

**DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral



| ECTS Cuatrimestral 1                          | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   |                       | 6                     |
| ECTS Cuatrimestral 4                          | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                          | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 6   | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10                         | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                 |                       |                       |
| CASTELLANO                                    | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO                                       | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS                                       | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO                                      | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| NIVEL 3: Psicología forense y de la seguridad |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3           |                       |                       |
| CARÁCTER                                      | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Obligatoria                                   | 6                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL                           |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                          | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   |                       | 6                     |
| ECTS Cuatrimestral 4                          | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                          | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10                         | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                 |                       |                       |
| CASTELLANO                                    | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO                                       | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS                                       | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO                                      | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| NIVEL 3: Psicología de la personalidad        |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3           |                       |                       |
| CARÁCTER                                      | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Optativa                                      | 6                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL                           |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                          | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4                          | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                          | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 6   |                       |                       |

| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11        | ECTS Cuatrimestral 12        |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Psicología social y fisiológica</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Comprender las leyes básicas y las limitaciones de los procesos psicológicos complejos y sus diferentes elementos.</li> <li>• RA2. Comprender las metodologías y diseños empleados para su estudio.</li> <li>• RA3. Interpretar los datos extraídos de las investigaciones psicológicas.</li> <li>• RA4. Aplicar los conocimientos adquiridos a la futura labor profesional.</li> <li>• RA5. Comprender la conducta y necesidades psicológicas.</li> <li>• RA6. Identificar los diferentes componentes comportamentales.</li> <li>• RA7. Analizar los diferentes perfiles motivacionales del infractor en cuanto a sus tipologías y variedades de criminales.</li> <li>• RA8. Ser capaz de dominar los principales Manuales internacionales en el tratamiento de las psicopatologías, como sería el Manual de la Organización Mundial de la Salud o el de la Asociación de Psiquiatría Americana.</li> <li>• RA9. Capacidad para identificar y comprender las diversas patologías del neurodesarrollo.</li> <li>• RA10. Capacidad para identificar y comprender los trastornos relacionados con el uso/abuso de sustancias.</li> <li>• RA11. Capacidad para identificar y comprender los trastornos relacionados con el espectro esquizofrénico.</li> </ul> |                              |                              |

- RA12. Capacidad para identificar y comprender los trastornos de la personalidad: trastorno paranoide, trastorno esquizoide, trastorno esquizotípico, trastorno antisocial y la personalidad sádica, trastorno límite, trastorno histriónico, trastorno narcisista, trastorno de personalidad por evitativo y por dependencia, trastorno de personalidad por dependencia y trastorno de personalidad obsesivo-compulsivo.
- RA13. Conocer la etiología de las teorías concernientes a la Psicología de los grupos y de las masas
- RA14. Capacidad para identificar el comportamiento humano dentro de la colectividad
- RA15. Saber apreciar y reflexionar sobre las nuevas perspectivas científicas sobre el delito y el control social
- RA16. Ser capaz de identificar la desviación social y delito en las principales teorías sociológicas: funcionalismo, teorías del conflicto e interaccionismo simbólico
- RA17. Conocimiento de la Nueva criminología crítica y exclusión social en las sociedades globalizadas
- RA18. Conocer los procesos de desviación, control y estratificación social en función de variables como la etnia o el género
- RA19. Capacidad para identificar la fenomenología de los principales comportamientos delictivos y nuevos dispositivos de control social conforme a variables internas del sujeto
- RA20. Identificación de las variables psicofisiológicas consecuentes a los procesos de cambio motivacional

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Psicología forense y de la seguridad:**

- Psicología aplicada a la investigación criminal.
- Conceptos y antecedentes históricos del profiling.
- Perfil de la personalidad del delincuente (aplicado a su identificación y captura y a la predicción y control del acoso).
- Evaluación de la huella psicológica del criminal en la escena del crimen.
- Análisis del comportamiento agresivo
- Características y elementos del perfil del criminal

#### **Psicología de la personalidad:**

- Factores influyentes en el desarrollo de la personalidad.
- Pruebas diagnósticas
- Psicopatología
- Perfilación criminal

#### **Psicología social y fisiológica:**

- Psicología de las masas y de los grupos
- Comportamiento humano en la colectividad
- Procesos de desviación social en masa
- Etiquetamiento y estigmatización
- Sistema Nervioso y conducta
- Variables fisiológicas influyentes en el comportamiento humano

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "**Psicología de la Personalidad**" es **obligatoria** para la mención seguridad pública y **optativa** para la mención seguridad privada.

La asignatura "**Psicología Social y Fisiológica**" es **obligatoria** para la mención seguridad pública y **optativa** para la mención seguridad privada.

#### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1-Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativo de los diferentes trastornos psicopatológicos relacionados con la Psicología Criminal y Forense (CE21, CE31, CE32, CE33)
- CM2- Capacidad para identificar, describir y analizar aspectos psicopatológicos asociados a la criminalidad. (CE21, CE31, CE32, CE33)
- CM3- Conocer los principales ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense. (CE31, CE32, CE33)
- CM4- Comprensión de los principales instrumentos psicológicos de evaluación forense aplicables al comportamiento criminal. (CE31, CE32, CE33)
- CM5- Capacidad para interpretar y valorar los datos obtenidos en la evaluación psicológica forense (CE31, CE32, CE33)
- CM6. Capacidad para analizar y valorar las distintas fases que acontecen durante el desarrollo psicológico y formación de la personalidad (CE20)
- CM7. Habilidad para discernir las diferencias individuales centradas en variables como el género, edad, inteligencia u otras variables sociocognitivas relevantes (CE20)
- CM8. Conocer los principales ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica (CE20)
- CM9- Comprensión de los principales instrumentos psicológicos de evaluación forense aplicables al comportamiento humano (CE20, CE31)
- CM10- Adquirir destrezas que permitan diagnosticar personalidades disfuncionales (CE21)
- CM11- Capacidad para comprender las teorías relativas a la Psicología de los grupos y las masas desde una perspectiva crítica y desde el enfoque de la desviación social (CE19)
- CM12- Adquirir conocimientos básicos sobre las principales aportaciones de la teoría sociológica en el análisis de la desviación social (CE19, CE34, CE35)
- CM13- Adquirir conocimientos básicos sobre las condiciones, evolución y gestión del control del delito y la desviación en la sociedad (CE19, CE34, CE35)
- CM14- Aplicar las distintas perspectivas teóricas al análisis de las diferentes manifestaciones del control del delito y la desviación en la sociedad (CE34, CE35)
- CM15- Desarrollar conocimientos para identificar procesos de estigmatización y analizar las causas subyacentes. (CE35)
- CM16-Adquirir conocimientos y reflexionar sobre el hecho criminal, la conducta desviada y su control social (CE31, CE32, CE34, CE35)
- CM17- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento interno del comportamiento y las variables subyacentes a su expresión (CE27, CE35)

#### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

**Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 30         | 0                |
| AF2                 | 45         | 0                |
| AF3                 | 30         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 345        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>450</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE19 - Ser capaz de adquirir un conocimiento teórico-práctico de la psicología de los grupos y las masas, así como de las variables individuales que explican el comportamiento humano.

CE20 - Demostrar conocimientos sobre el comportamiento humano y los factores influyentes en el desarrollo de la personalidad del sujeto.

CE21 - Ser capaz de identificar variables patológicas de la conducta de cara a poder explicar su repercusión en el comportamiento criminal.

CE27 - Ser capaz de integrar en el ámbito profesional los conocimientos derivados de la Medicina y Psicología.

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE31 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones criminológicas e investigarlas.  |                           |                           |
| CE32 - Capacidad de utilizar conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |                           |                           |
| CE33 - Capacidad de emplear la teoría y conceptos criminológicos para aclarar las representaciones del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación.   |                           |                           |
| CE34 - Capacidad para discernir las principales teorías sociológicas de la desviación social, así como conocer las distintas perspectivas de control del delito y desviación en la sociedad.   |                           |                           |
| CE35 - Ser capaz de comprender el comportamiento humano desde las variables individuales subyacentes.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 135                       | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 9                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 36                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 270                       | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes   | 60.0                      | 80.0                      |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  | 20.0                         | 30.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 3                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Mediación y resolución de conflictos</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 3                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 3                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |

| Sí  | No                | No               |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
|---|-------------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|---|---|-----|-----|---|-----|---|---|-------------------|------|---|----------------|-----------|--|
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| No  | No                | No               |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| No  | No                | No               |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| No  | No                |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer todo lo relativo de los antecedentes de la mediación</li> <li>RA2. Tener conocimiento de las funciones de la mediación en la actualidad</li> <li>RA3. Conocer los procesos necesarios para poder llevar a cabo una mediación</li> <li>RA4. Estudiar todos aquellos modelos y herramientas que son imprescindibles para el buen uso de la mediación</li> <li>RA5. Establecer los límites de la mediación</li> <li>RA6. Establecer los puntos necesarios a la hora de poder llevar a cabo una mediación</li> <li>RA6. Utilizar aquellas herramientas necesarias para comprender y exteriorizar las técnicas del mediador</li> <li>RA7. Comprender las técnicas adecuadas para que el mediador pueda llevar a cabo la resolución del conflicto.</li> </ul>   |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La importancia del mediador en el proceso de mediación</li> <li>El rol del mediador</li> <li>Habilidades del mediador y la comunicación verbal</li> <li>Habilidades sociales y comunicativas</li> <li>Habilidades sociales y la comunicación no verbal</li> <li>Evaluación de la eficacia del proceso de mediación</li> </ul>  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Analizar posibles situaciones que puedan resolverse mediante un proceso de mediación (CE9)</li> <li>CM2. Saber actuar ante determinados conflictos sociales (CE9, CE12)</li> <li>CM3. Resolver situaciones sin necesidad de llegar a una posible denuncia (CE9, CE12)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>57,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>75</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |                   |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 5 | 0 | AF2 | 7,5 | 0 | AF3 | 5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 57,5 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>75</b> |  |
| Actividad Formativa   | Horas             | % Presencialidad |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF1   | 5                 | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF2   | 7,5               | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF3   | 5                 | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 57,5              | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>TOTALES</b>  | <b>75</b>         |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |                   |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 22.5         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 1.5          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 6            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 45           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |              |                       |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |              |                       |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |              |                       |



| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA           | PONDERACIÓN MÁXIMA           |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                         | 30.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 19,5                         |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 6   | 9                            | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho penal II</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |

|  |                        |                            |
|--|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria                                | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
| 6  |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 7                       | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10                      | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                          | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>                             | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>                             | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>                            | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>NIVEL 3: Derecho Penal III</b>          |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>                            | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria                                | 6                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
|  | 6                      |                            |
| ECTS Cuatrimestral 7                       | ECTS Cuatrimestral 8   | ECTS Cuatrimestral 9       |
| ECTS Cuatrimestral 10                      | ECTS Cuatrimestral 11  | ECTS Cuatrimestral 12      |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                          | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>                             | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>                             | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>                            | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>NIVEL 3: Derecho Penal de Menores</b>   |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>                            | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria                                | 3                      | Cuatrimestral              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                        |                            |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2   | ECTS Cuatrimestral 3       |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5   | ECTS Cuatrimestral 6       |
|  | 3                      |                            |

| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| NIVEL 3: Derecho penitenciario  |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                       |                       |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Obligatoria   | 4,5                   | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                       | 4,5                   |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Conocer el catálogo de conductas punibles en el ordenamiento jurídico español.</li> <li>• RA2. Comprensión de los elementos integrantes de cada modalidad típica: Bien jurídico protegido, Sujetos, Conducta típica, Causas de justificación, Elementos subjetivos del delito, Formas especiales de aparición del delito y Consecuencia jurídica.</li> <li>• RA3. Presentar alternativas de política criminal sobre el supuesto de hecho o la consecuencia jurídica de los distintos tipos penales.</li> <li>• RA4. Estudiar el contexto de creación o modificación de tipos penales y valorar si se adecuan o no la realidad criminal española.</li> <li>• RA5. Conocer los derechos del recluso, sus límites, régimen de garantías y sistema de protección.</li> <li>• RA6. Conocer los distintos regímenes de los establecimientos penitenciarios.</li> <li>• RA7. Entender los procesos de ejecución de las penas privativas de libertad: el sistema de individualización científica, los criterios de la determinación de grados y sus consiguientes revisiones, progresiones y regresiones.</li> <li>• RA8. Comprensión del concepto, fines y principios informadores del tratamiento penitenciario.</li> <li>• RA9. Comprensión de las distintas formas de obtención de la libertad.</li> <li>• RA10. Expansión de conocimientos tanto teórica como, sobre todo, de forma práctica</li> <li>• RA11. Plantear y analizar cuestiones específicas relacionadas con la delincuencia juvenil</li> <li>• RA12. Adquirir un conocimiento específico en lo referente al Derecho Penal de Menores.</li> </ul> |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                       |                       |
| <p><b>DERECHO PENAL II</b></p> <p>Bloque 1: PRIMER BLOQUE</p>   |                       |                       |

- Del homicidio y sus formas.
- El aborto.
- Las lesiones.
- Delitos contra la libertad.
- Torturas y otros delitos contra la integridad moral.
- Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.
- La omisión del deber de socorro.
- Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio.
- Delitos contra el honor.
- Delitos contra las relaciones familiares.

#### **Bloque 2: SEGUNDO BLOQUE**

- Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico:
  - Elementos comunes al hurto y al robo. El hurto.
  - El robo.
  - La extorsión
  - El robo y hurto de uso de vehículos.
  - La estafa.
  - La apropiación indebida.
  - La defraudación de fluido eléctrico y análogas.
  - El alzamiento de bienes.
  - Los daños.

### **DERECHO PENAL III**

#### **Bloque 3: TERCER BLOQUE**

- De los delitos contra la seguridad colectiva.
  - Delitos de riesgo catastrófico.
  - Delitos contra la salud pública. El tráfico de drogas
  - Delitos contra la seguridad del tráfico.

#### **Bloque 4: CUARTO BLOQUE**

- De las falsedades.
- Delitos contra la Administración pública.
- Delitos contra la Administración de Justicia.
- Delitos contra la Constitución. Especial referencia a los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
- Delitos contra el orden público.

### **DERECHO PENITENCIARIO**

- Concepto, evolución y fuentes del Derecho Penitenciario
- Relación jurídica penitenciaria y control jurisdiccional de la actividad penitenciaria
- Prestaciones penitenciarias
- Régimen Penitenciario
- Tratamiento penitenciario
- Ejecución de las penas privativas de libertad
- Libertad Condicional y su cumplimiento definitivo

### **DERECHO PENAL DE MENORES:**

- Delincuencia y conducta antisocial juvenil. Conceptos básicos.
- Características de la delincuencia de menores.
- Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad de los menores de 12 de enero de 2000

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Conocer y aplicar los tipos penales correspondientes según el ilícito penal cometido (CE2, CE14).
- CM2. Saber identificar el bien jurídico protegido en cada delito y el porqué de semejante tutela penal (CE2, CE13).
- CM3. Ser capaz de fijar penas o medidas de seguridad atendiendo a las circunstancias concurrentes en el individuo (CE2).
- CM4. Conocer las normas y procedimientos de ejecución de las penas aplicables a los reclusos (CE4, CE6).
- CM5. Conocer las relaciones jurídicas penitenciarias (CE4, CE6).
- CM6. Ubicar e interrelacionar el régimen y tratamiento penitenciario dentro del sistema penitenciario (CE4, CE6).
- CM7. Despertar un espíritu crítico en la valoración de las normas jurídico-penales y penitenciarias y su relación con el ordenamiento jurídico español y las directrices europeas (CE8).
- CM8. Adquirir los conocimientos teóricos, empíricos y metodológicos para analizar y comprender la diversidad de fenómenos vinculados a los conflictos sociales (CE13).
- CM9. Analizar críticamente la regulación penal para castigo del menor infractor (CE2, CE8).
- CM10. Conocer las normas y procedimientos de ejecución de las penas aplicables a los reclusos menores de edad (CE6).

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.

Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 32,5         | 0                |
| AF2                 | 48,75        | 0                |
| AF3                 | 32,5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 373,75       | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>487,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |              |                       |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.   |              |                       |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.   |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.  |              |                       |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |              |                       |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |              |                       |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 147          | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 10           | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 38.5         | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 292          | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan  |              |                       |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                              |                              |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                              |                              |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                              |                              |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 15.0                         | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: INSTITUCIONES EUROPEAS</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 3                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 3                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

| <b>NIVEL 3: Instituciones Europeas</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
|---|------------------------------|------------------------------|---------------------|-------|------------------|--|--|--|
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                     |       |                  |  |  |  |
| Obligatoria   | 3                            | Cuatrimstral                 |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              | 3                            |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |                     |       |                  |  |  |  |
| Sí  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer el proceso de integración europea.</li> <li>RA2. Conocer la naturaleza y los caracteres de la Unión Europea</li> <li>RA3. Conocer el diseño y las funciones de las Instituciones y de los órganos auxiliares de la Unión Europea.</li> <li>RA4. Conocer y comprender las relaciones entre el Derecho de la Unión y el Derecho de los Estados miembros.</li> <li>RA5. Conocer las características de las funciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea como intérprete supremo del ordenamiento jurídico de la Unión, así como garante del respeto del Derecho europeo por parte de las Instituciones de la Unión y por parte de los Estados miembros.</li> </ul>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de integración europea</li> <li>Naturaleza y caracteres de la Unión Europea, así como sus valores, principios y objetivos</li> <li>Configuración institucional de la Unión Europea: el Consejo Europeo, el Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas, el Banco Central Europeo, el Comité Económico y Social, y el Comité de las Regiones.</li> <li>La Unión Europea como ordenamiento jurídico</li> <li>El sistema de garantía jurisdiccional del Derecho de la Unión Europea</li> </ul>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para comprender la estructura de la sociedad internacional y las peculiaridades de su ordenamiento jurídico (CE6).</li> <li>CM2. Capacidad para comprender e identificar el proceso de construcción europea, sus instituciones, su ordenamiento jurídico y su relación con el español (CE3).</li> <li>CM3. Capacidad para comprender la naturaleza cambiante y evolutiva de la Unión Europea, sus instituciones y su ordenamiento jurídico (CE6).</li> <li>CM4. Conciencia crítica en el análisis del proceso de construcción europea, del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y de su papel en la sociedad internacional (CE8).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> |                              |                              | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad |  |  |  |
| Actividad Formativa   | Horas                        | % Presencialidad             |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |



|                   |           |   |
|-------------------|-----------|---|
| AF1               | 5         | 0 |
| AF2               | 7,5       | 0 |
| AF3               | 5         | 0 |
| AF5 (T. AUTÓNOMO) | 57,5      | 0 |
| <b>TOTALES</b>    | <b>75</b> |   |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 22.5  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 1.5   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 6     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 45    | 0              |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean

|  |
|--|
| cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.                                 |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 90.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0               | 40.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |             |
|--------------|-------------|
| CARÁCTER     | Obligatoria |
| ECTS NIVEL 2 | 3           |

| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 3   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Investigación de incendios</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 3                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 3   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Esclarecer los hechos y la averiguación de sus autores a través de la inspección ocular y recogida de indicios.</li> <li>• RA2. Comprender la dinámica de la actuación policial en los escenarios donde se haya cometido un incendio.</li> <li>• RA3. Desarrollar las actividades de recogida y tratamiento que se da a los indicios obtenidos.</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las teorías, categorías y clasificaciones de incendios</li> <li>• Normativa legal</li> <li>• Investigación de incendios</li> <li>• Tipologías específicas de incendios: incendios forestales, incendios y construcción de edificios, y grandes catástrofes</li> <li>• Materiales peligrosos y toxicología</li> <li>• Intervención y prevención: sistemas de extinción de incendios</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |

**Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Comprender todos los mecanismos necesarios para estudiar los incendios (CE25, CE26)
- CM2. Saber aplicar la información obtenida (CE25)
- CM3. Aplicar las ciencias jurídicas a su labor profesional (CE25)
- CM4. Aplicar las ciencias sociales a su labor profesional (CE26)

**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

**Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas     | % Presencialidad |
|---------------------|-----------|------------------|
| AF1                 | 5         | 0                |
| AF2                 | 7,5       | 0                |
| AF3                 | 5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 57,5      | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>75</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.

CE26 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Sociales al ámbito de su quehacer profesional.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.  | 22.5  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 1.5   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado | 6     | 100            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  |                           |                           |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 45                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                      | 40.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                       | 10.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Gestión y dirección de seguridad</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimstral                 |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |

- RA1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- RA2. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- RA3. Diseñar un plan de seguridad adaptado a las necesidades del entorno y su perfil de riesgos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La seguridad de la información en las organizaciones
- Recursos humanos en seguridad privada
- Medios organizativos de seguridad
- Procedimientos operativos de seguridad
- Recursos materiales generales
- Cooperación seguridad pública y seguridad privada

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares (CE15, CE25)
- CM2. Adquirir una visión general e integrada del asesoramiento en seguridad que permita la colaboración entre todos los departamentos de una empresa o entidad (CE15, CE22, CE24)
- CM3. Conocer e interpretar la normativa de centros de respuesta a incidentes de seguridad, seguridad en centros financieros, seguridad en infraestructuras de defensa y principales conceptos de auditoría de sistemas (CE22, CE24)
- CM4. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo (CE15, CE23)

#### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

#### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE15 - Conocer la legislación nacional que regula tanto la seguridad pública como la privada y ser capaz de utilizarla para resolver distintos supuestos prácticos relacionados con esta materia.  |              |                       |
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.  |              |                       |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |              |                       |
| CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.   |              |                       |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12           | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |              |                       |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |              |                       |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |              |                       |



| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA    | PONDERACIÓN MÁXIMA    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                  | 90.0                  |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                  | 40.0                  |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 10.0                  | 40.0                  |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                   | 10.0                  |
| NIVEL 2: SEGURIDAD  |                       |                       |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                       |                       |
| CARÁCTER  | Obligatoria           |                       |
| ECTS NIVEL 2  | 18                    |                       |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
| 6   | 6                     | 6                     |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| NIVEL 3: Seguridad física, electrónica y control de accesos   |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                       |                       |

| CARÁCTER                                   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Obligatoria                                | 6                     | Cuatrimestral         |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
| 6  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                       | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| ECTS Cuatrimestral 10                      | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                       |                       |
| CASTELLANO                                 | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO                                    | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS                                    | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO                                   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| <b>NIVEL 3: Seguridad Informática</b>      |                       |                       |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                       |                       |
| CARÁCTER                                   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Obligatoria                                | 6                     | Cuatrimestral         |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7                       | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| ECTS Cuatrimestral 10                      | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                       |                       |
| CASTELLANO                                 | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO                                    | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS                                    | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO                                   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| <b>NIVEL 3: Operativas de seguridad</b>    |                       |                       |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                       |                       |
| CARÁCTER                                   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Obligatoria                                | 6                     | Cuatrimestral         |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1                       | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4                       | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.</li> <li>• RA2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.</li> <li>• RA3. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.</li> <li>• RA4. Aplicar una visión preventiva en el ámbito de la seguridad.</li> <li>• RA5. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.</li> <li>• RA6. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en diferentes emplazamientos.</li> <li>• RA7. Capacidad para comprender los posibles problemas informáticos</li> <li>• RA8. Capacidad para saber los mecanismos a seguir para el buen funcionamiento dentro de Internet</li> <li>• RA9. Capacidad para discernir entre las amenazas que nos presenta Internet</li> <li>• RA10. Capacidad para detectar vulnerabilidades en nuestro equipo</li> <li>• RA11. Capacidad para solventar problemas informáticos</li> <li>• RA12. Capacidad para encontrar y manejar software adecuado para la resolución de tareas.</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <p><b>Seguridad física, electrónica y control de accesos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Seguridad (I)</li> <li>• La Seguridad (II)</li> <li>• La Seguridad Física y sus Elementos (I)</li> <li>• La Seguridad Física y sus Elementos (II)</li> <li>• La Seguridad Física y sus Elementos (III)</li> <li>• La Seguridad Electrónica y sus Elementos (I)</li> <li>• La Seguridad Electrónica y sus Elementos (II)</li> <li>• El Circuito Cerrado de TV</li> <li>• El Circuito Cerrado de TV (II)</li> <li>• Los Sistemas de Control de Accesos (I)</li> <li>• Los Sistemas de Control de Accesos (II)</li> <li>• La Central de Control de Alarmas</li> </ul> <p><b>Seguridad Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Informática: Las intrusiones informáticas. Vulnerabilidades de los sistemas y redes.</li> <li>• Correo Electrónico e Internet. Auditoria y Seguridad Informática. Virus Informáticos</li> <li>• La informática forense: Utilización de recursos informáticos aplicados al ámbito criminal. Control y seguimiento de datos. Regulación nacional e internacional</li> </ul> <p><b>Operativas de Seguridad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativa de Seguridad en Centros Comerciales.</li> <li>• Operativa de Seguridad en Centros Hospitalarios.</li> <li>• Operativa de Seguridad en Entidades de Crédito 1</li> <li>• Operativa de Seguridad en Entidades de Crédito 2</li> <li>• Operativa de Seguridad en grandes eventos</li> <li>• Operativa de Seguridad en Polígonos Industriales</li> <li>• Operativa de Seguridad en Protección Personal I</li> <li>• Operativa de Seguridad en Protección Personal II</li> <li>• Organismos de Control y consultivos</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |
| <b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b>  |                              |                              |

- CM1. Poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral (CE22, CE23).
- CM2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad (CE23).
- CM3. Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral (CE22, CE23).
- CM4. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras (CE23).
- CM5. Poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad de distintos establecimientos (CE22, CE23).
- CM6. Poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad desde un procedimiento informático (CE22, CE23).
- CM7. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad informática (CE23).
- CM8. Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral a través de la seguridad lógica (CE22, CE23).
- CM9. Conocer y comprender la función que desempeña la informática forense dentro de la seguridad nacional e internacional (CE22, CE24)
- CM10. Comprender el uso que cada profesional puede dar a la informática forense (CE22)
- CM11. Ser capaz de valorar de forma crítica los resultados obtenidos (CE22)

**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 30         | 0                |
| AF2                 | 45         | 0                |
| AF3                 | 30         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 345        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>450</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.  |                    |                    |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |                    |                    |
| CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.   |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 135                | 100                |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 9                  | 100                |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 36                 | 100                |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 270                | 0                  |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                    |                    |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                    |                    |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                    |                    |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                    |                    |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                    |                    |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                    |                    |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                    |                    |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                    |                    |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                    |                    |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de   | 60.0               | 90.0               |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  | 20.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.   | 10.0                         | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO CIVIL</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 10,5                         |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 4,5  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho Civil I</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 6                            |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho Civil II</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 4,5  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA.1. Conocer los principios básicos del estatuto jurídico de la persona y los derechos de la personalidad.</li> <li>• RA.2. Conocer las instituciones fundamentales de protección de los menores en el ámbito del Derecho civil.</li> <li>• RA.3. Conocer el concepto jurídico de familia y las líneas básicas de su regulación.</li> <li>• RA.4. Conocer el concepto de persona jurídica e identificar sus clases y su régimen jurídico.</li> <li>• RA.5. Conocer los principios básicos del Derecho Patrimonial.</li> <li>• RA.6. Conocer el concepto jurídico de obligación y sus distintas clases.</li> <li>• RA.7. Conocer el concepto jurídico de contrato.</li> <li>• RA.8. Conocer el concepto jurídico de propiedad, con especial referencia a la propiedad intelectual</li> <li>• RA.9. Conocer el concepto de responsabilidad civil y la responsabilidad civil derivada de delito.</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <p><b>DERECHO CIVIL I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estatuto jurídico de la persona y los derechos de la personalidad.</li> <li>• El Registro Civil. Funciones. Publicidad formal.</li> <li>• Desaparición, ausencia y fallecimiento.</li> <li>• La protección de los menores y otras personas vulnerables en el ámbito del Derecho Civil. La incapacidad. Instituciones tutelares.</li> </ul>  |                              |                              |

- Nociones básicas de Derecho de Familia: El matrimonio. Regímenes económicos. Situaciones jurídicas de crisis matrimonial. Filiación. La patria potestad.
- Las personas jurídicas. Las distintas clases de personas jurídicas y su régimen jurídico.

**DERECHO CIVIL II:**

- Concepto, caracteres y clases de obligación.
- La teoría general del contrato: concepto, elementos, clases y eficacia de los contratos. Análisis de determinados contratos compraventa, arrendamientos urbanos, obras y servicios, préstamo y depósito.
- Los bienes. Bienes muebles e inmuebles. La propiedad y la posesión. El Registro de la Propiedad. La prenda y la hipoteca. La propiedad intelectual
- La responsabilidad civil. Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual. La reparación del daño. La responsabilidad civil derivada de delito.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Explicar y argumentar razonadamente (CE3).
- CM2. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CE8).
- CM3. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (CE3).
- CM4. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos (CE3).

**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 17,5         | 0                |
| AF2                 | 26,25        | 0                |
| AF3                 | 17,5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 201,21       | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>262,5</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.  |                           |                           |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.  | 78.8                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 5.2                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 21                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 157.5                     | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                      | 90.0                      |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                          | 10.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO PROCESAL</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 10,5                         |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 4,5  |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho procesal I</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 4,5  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
|  |                              |                              |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho procesal II</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Identificar y comprender los conceptos y problemas generales relativos al ejercicio de la jurisdicción y a la organización jurisdiccional española.</li> <li>• RA2. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos al proceso jurisdiccional, sus principios y formas, y los derechos de la persona a la administración de justicia.</li> <li>• RA3. Identificar y comprender las ideas generales relativas al concepto y contenido del Derecho Procesal y a sus fuentes reguladoras.</li> <li>• RA4. Identificar y comprender las nociones básicas referidas a la jurisdicción, la competencia y sus clases, y las partes del proceso y sus presupuestos.</li> <li>• RA5. Identificar y comprender los conceptos y problemas generales relativos a los actos procesales y sus efectos.</li> <li>• RA6. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos a la fase de instrucción en el proceso penal.</li> <li>• RA7. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos a las medidas cautelares en el proceso penal.</li> <li>• RA8. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos al periodo intermedio del proceso penal.</li> <li>• RA9. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos a la fase de juicio oral y sentencia en el proceso penal.</li> <li>• RA10. Identificar y comprender los conceptos y problemas relativos a los recursos en el proceso penal y a la ejecución.</li> <li>• RA11. Identificar y comprender los conceptos, problemas y peculiaridades de los diversos procesos penales de declaración.</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <p><b><u>Derecho Procesal I</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios constitucionales de la jurisdicción.</li> <li>• Contenidos básicos de Derecho Procesal.</li> <li>• El proceso civil. Jurisdicción y competencia.</li> <li>• Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia.</li> <li>• La prueba en el proceso civil.</li> <li>• Recursos. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes.</li> <li>• La ejecución de sentencias.</li> <li>• Las medidas cautelares.</li> </ul> <p><b><u>Derecho Procesal II</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Derecho Procesal Penal. Acción penal y el derecho a la tutela efectiva del art. 24.1 de la C.E. Especial referencia a la presunción de inocencia.</li> </ul>   |                              |                              |

- El proceso penal: función, tipos y objeto. El sistema acusatorio formal. Oralidad, concentración, inmediación y publicidad.
- Sujetos del proceso penal. Los tribunales y las partes acusadoras y acusadas.
- Actos del proceso y sus efectos. Resoluciones judiciales y actos del secretario. La cosa juzgada. Costas y gastos.
- Proceso ordinario por delitos graves: El sumario o fase de instrucción: finalidad, incoación, formación y desarrollo del sumario; las piezas del sumario; la investigación en el sumario (con especial referencia a la intervención de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado); medidas cautelares; el procesamiento.
- Proceso ordinario por delitos graves: fase intermedia.
- Proceso ordinario por delitos graves: fase de juicio oral: aspectos generales e iniciación; teoría general y medios prueba: especial atención a la eficacia probatoria de las diligencias policiales y sumariales; finalización del proceso.
- Los recursos: recursos ordinarios, recurso de casación y rescisión de sentencias firmes.
- Otros procesos penales: el procedimiento abreviado, el juicio sobre delitos leves, el proceso ante el tribunal de jurado y especialidades de los procesos ordinarios y procesos especiales.
- El proceso penal de ejecución.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Haber asimilado los conceptos y problemas generales relativos al ejercicio de la jurisdicción y a la organización jurisdiccional española (CE2, CE4).
- CM2. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos al proceso jurisdiccional, sus principios y formas, y los derechos de la persona a la administración de justicia (CE2, CE4).
- CM3. Haber asimilado las ideas generales relativas al concepto y contenido del Derecho Procesal y a sus fuentes reguladoras (CE2, CE4).
- CM4. Haber asimilado las nociones básicas referidas a la jurisdicción, la competencia y sus clases, y las partes del proceso y sus presupuestos (CE2, CE4).
- CM5. Identificar y comprender los conceptos y saber dar respuesta a problemas relativos a los sujetos y objeto del proceso y sus peculiaridades en las distintas ramas jurisdiccionales (CE2, CE4).
- CM6. Identificar y comprender los conceptos y saber dar respuesta a problemas relativos al desarrollo del proceso civil de declaración, los medios de impugnación, la ejecución de sentencias y las medidas cautelares (CE2, CE4).
- CM7. Haber asimilado los conceptos y problemas generales relativos a los actos procesales y sus efectos (CE2, CE4).
- CM8. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos a la fase de instrucción del proceso penal (CE2, CE4).
- CM9. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos a las medidas cautelares en el proceso penal (CE2, CE4).
- CM10. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos al periodo intermedio del proceso penal (CE2, CE4).
- CM11. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos a la fase de juicio oral y sentencia en el proceso penal (CE2, CE4).
- CM12. Haber asimilado los conceptos y problemas relativos a los recursos en el proceso penal y a la ejecución (CE2, CE4).
- CM13. Haber asimilado los conceptos, problemas y peculiaridades de los diversos procesos penales de declaración (CE2, CE4).

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 17,5         | 0                |
| AF2                 | 26,25        | 0                |
| AF3                 | 17,5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 201,21       | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>262,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

|   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.                              |              |                       |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.  |              |                       |
| G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.  |              |                       |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad   |              |                       |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.  |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.  |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.   |              |                       |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  |              |                       |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.  |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.  |              |                       |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.   |              |                       |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.   |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.  |              |                       |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.  |              |                       |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.  |              |                       |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.  |              |                       |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.  | 78.8         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 5.2          | 100                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 21                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 157.5                     | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                      | 40.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como  | 5.0                       | 10.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.   |                              |                              |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 9                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   | 4,5                          | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Investigación Criminalística I</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

| <b>NIVEL 3: Investigación Criminalística II</b>   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Comprensión de las técnicas de identificación criminal.</li> <li>• RA2. Comprensión de los conocimientos básicos sobre fotografía y tratamiento de la imagen.</li> <li>• RA3. Comprensión de los conocimientos sobre los procesos de obtención de prueba e identificación del autor y/o partícipe en el hecho criminal.</li> <li>• RA4. Ser capaz de entender la fenomenología del incendio.</li> <li>• RA5. Comprensión de los conocimientos básicos sobre documentoscopia, grafoscopio, grafología, informática forense y balística..</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <p><b>Investigación criminalística I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminalística, Técnica Policial y Policía Científica.</li> <li>• La identificación.</li> <li>• La Biometría y los sistemas biométricos de identificación. -</li> <li>• La oreja como elemento identificador.</li> <li>• La reseña policial de detenidos.</li> <li>• La Necroidentificación.</li> <li>• La Odontología forense.</li> <li>• Lofoscopia.</li> <li>• La Dactiloscopia. Características generales de los dactilogramas.</li> <li>• Núcleo de los dactilogramas.</li> <li>• Características individuales de los dactilogramas.</li> <li>• Fórmula Dactiloscópica y Sistemas de clasificación dactiloscópica.</li> <li>• El material dactiloscópico.</li> <li>• La Quiroscopia.</li> <li>• Los reactivos de huellas lofoscópicas.</li> <li>• Determinación de mano y dedo.</li> <li>• El Sistema Automático de Identificación Dactilar.</li> <li>• El Informe Pericial Lofoscópico.</li> <li>• La Poroscopia.</li> <li>• Fotografía aplicada. Fotografía digital. Técnicas sobre tratamiento de imagen.</li> </ul> <p><b>Investigación criminalística II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Inspección Ocular Técnico Policial.</li> <li>• Recogida de muestras.</li> <li>• El ADN.</li> <li>• Señales y marcas de fuerza en las cosas.</li> <li>• Fracturas de cristales.</li> <li>• Huellas de pisada.</li> <li>• Importancia de la presencia de vehículos en investigaciones policiales.</li> <li>• Introducción en Incendios.</li> </ul> |                              |                              |



#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Fomentar el interés por la Criminalística (CE4, CE6, CE9).
- CM2. Conocer los distintos sistemas de identificación criminológica, así como conocer la técnica fotográfica o la misma problemática del uso digital de la imagen (CE4, CE6, CE9).
- CM3. Capacidad para el seguimiento de noticias relacionadas con la técnica criminalística (CE4, CE6, CE9).
- CM4. Adoptar una actitud activa y participativa en clase (CE4, CE6, CE9).
- CM5. Incentivar la colaboración entre los compañeros dentro y fuera del aula (CE4, CE6, CE9).
- CM6. Desarrollar el interés por completar la información proporcionada en clase mediante búsquedas en la biblioteca y en Internet (CE4, CE6, CE9).
- CM7. Conocer procedimientos, técnicas y estrategias para poner en práctica inspecciones oculares, recogida de pruebas e indicios y su tratamiento, análisis de documentos y detección de falsificaciones, análisis de escrituras, reseñas y formulación, estudios identificativos de la oreja, realización de retratos robot, reactivo de indicios lofoscópicos y tratamiento digital de diferentes indicios (CE4, CE6, CE9).

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 15         | 0                |
| AF2                 | 22,5       | 0                |
| AF3                 | 15         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 172,5      | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>225</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.   |                           |                           |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |                           |                           |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 67.5                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 4.5                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 18                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 135                       | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de  | 60.0                      | 90.0                      |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.  |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                          | 10.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 10.0                         | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 10.0                         | 40.0                         |
| <b>NIVEL 2: BALÍSTICA FORENSE</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Balística Forense</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
|---|--------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|-----|---|-----|------|---|-----|-----|---|-----|---|---|-------------------|-------|---|----------------|--------------|--|
| CASTELLANO  | CATALÁN      | EUSKERA          |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| Sí  | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| GALLEGO   | VALENCIANO   | INGLÉS           |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| No  | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN       | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| No  | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| ITALIANO  | OTRAS        |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| No  | No           |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Estudio físico-químico de todo lo relativo al movimiento de los proyectiles.</li> <li>RA2. Trayectorias de vuelo: inercia y fuerza gravitatoria.</li> <li>RA3. Repercusiones de las diferentes trayectorias del proyectil.</li> <li>RA4. Capacidad en la determinación del tipo de arma de fuego empleada. Modelos generales.</li> </ul>  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de la balística</li> <li>Balística Interna</li> <li>Balística Externa</li> <li>Balística de Efectos</li> </ul>  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre la balística forense (CE25, CE26)</li> <li>CM2. Aplicar los conocimientos adquiridos al trabajo profesional (CE5, CE25, CE26)</li> <li>CM3. Comunicar las conclusiones obtenidas a públicos especializados (CE5)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>6,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>86,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>112,5</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |              |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 7,5 | 0 | AF2 | 6,25 | 0 | AF3 | 7,5 | 0 | AF4 | 5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 86,25 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>112,5</b> |  |
| Actividad Formativa   | Horas        | % Presencialidad |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF1   | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF2   | 6,25         | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF3   | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF4   | 5            | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>TOTALES</b>  | <b>112,5</b> |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |      |   |     |     |   |     |   |   |                   |       |   |                |              |  |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |              |                       |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |              |                       |
| CE26 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Sociales al ámbito de su quehacer profesional.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5         | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |              |                       |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |              |                       |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA    | PONDERACIÓN MÁXIMA    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0                  | 100.0                 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                  | 100.0                 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                   | 100.0                 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 20.0                  | 100.0                 |
| NIVEL 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  |                       |                       |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                       |                       |
| CARÁCTER  | Obligatoria           |                       |
| ECTS NIVEL 2  | 6                     |                       |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales  |                       |                       |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Obligatoria  | 6                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Comprender el concepto de salud laboral, de accidente de trabajo y enfermedad profesional.</li> <li>RA2. Identificar los principales factores de riesgo laboral y enfocar la prevención de riesgos laborales desde un punto de vista multidisciplinar desde la Seguridad, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicosociología.</li> <li>RA3. Abordar de forma multidimensional el problema de los accidentes laborales enfatizando el enfoque psicosocial.</li> <li>RA4. Identificar el ámbito de aplicación de la norma preventiva.</li> <li>RA5. Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.</li> <li>RA6. Conocer los Organismos e Instituciones relacionados con la Prevención de Riesgos, de ámbito autonómico, nacional e internacional.</li> <li>RA7. Conocer la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores tanto en su aspecto individual como colectivo.</li> <li>RA8. Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad: civil, penal, social y administrativa.</li> </ul> |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales</li> <li>Aspectos jurídicos del daño corporal producido por accidente de trabajo o enfermedad profesional</li> <li>Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales</li> <li>Ámbito de Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>Obligaciones de empresarios y trabajadores</li> <li>Sistemas de prevención</li> <li>Grupos especiales de riesgo</li> <li>Consulta, participación, representación y formación</li> <li>Responsabilidades y sanciones en materia de prevención de riesgos laborales</li> </ul>  |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para identificar todos aquellos problemas derivados del puesto de trabajo (CE2, CE9)</li> <li>CM2. Capacidad para identificar los principales riesgos que pueden producirse en el puesto de trabajo (CE2, CE9)</li> <li>CM3. Capacidad para explicar los diferentes aspectos jurídicos relacionados con un accidente laboral o enfermedad profesional (CE4, CE17)</li> <li>CM4. Capacidad para aplicar posibles sistemas de prevención (CE11)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p>  |                       |                       |

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.

CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.

CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45    | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3     | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 12    | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90    | 0              |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



|  |
|--|
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 30.0               | 50.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

| NIVEL 2: TRANSMISIONES, IMAGEN Y SONIDO   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Transmisiones, Imagen y Sonido</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria   | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Conocer los distintos sistemas de telecomunicación.</li> <li>• RA2. Generar transmisiones por conductores, móvil o electrónicas</li> <li>• RA3. Conocer los distintos sistemas de fotografía y sonido.</li> <li>• RA4. Capacidad para realizar actividades fotográficas y de grabación de sonido</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de telecomunicación.</li> </ul>   |                              |                              |

- Clasificación de los sistemas de telecomunicación.
- Transmisión por conductores.
- Telefonía móvil.
- Transmisión vía radio.
- Comunicaciones radio-electrónicas.
- La fotografía.
- Técnicas de grabación de imágenes.
- Equipos especiales.
- Grabaciones de sonido

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Obtener la información sea necesaria para poder desarrollar una labor práctica dentro del puesto de trabajo (CE22)
- CM2. Comprender la legalidad e ilegalidad de los datos obtenidos (CE25)
- CM3. Capacidad para reconocer si la información adquirida es propicia para el desempeño del puesto de trabajo (CE25)
- CM4. Comprender la importante labor que desempeña esta información dentro de la seguridad privada (CE23)

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.  |                           |                           |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |                           |                           |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9                         | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de  | 40.0                      | 80.0                      |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.  |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                          | 10.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: VICTIMOLOGÍA</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Victimología</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Obligatoria  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              | 4,5                          |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
|--|--------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|-----|---|-----|-------|---|-----|-----|---|-------------------|-------|---|----------------|--------------|--|
| CASTELLANO   | CATALÁN      | EUSKERA          |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Sí   | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| GALLEGO  | VALENCIANO   | INGLÉS           |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| No   | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN       | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| No   | No           | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| ITALIANO   | OTRAS        |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| No   | No           |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Comprender la interacción víctima vs delincuente.</li> <li>RA2. Distinguir y entender conceptos victimológicos claves.</li> <li>RA3. Ser capaz de explicar el <i>iter victimae</i>.</li> <li>RA4. Desarrollar un espíritu crítico sobre la legislación victimal.</li> <li>RA5. Ser capaz de emplear teorías psicológicas para explicar los procesos de victimización.</li> </ul>   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p>Análisis de la evolución histórica de la Victimología, tratamiento del proceso de interacción víctima-delincuente, papel de la víctima en la persecución de los delitos y en el proceso penal, así como de las medidas legislativas de distinta índole, reparatorias, asistenciales y jurídicas tendentes a otorgar a la víctima la debida protección. Conceptos clave y principales teorías psicológicas en relación con la Victimología. Consecuencias psicológicas y psicopatológicas en víctimas de distintos tipos de delitos. Factores de personalidad y resiliencia en victimología. Técnicas de intervención y tratamiento psicológico con víctimas. Estrategias psicológicas básicas de evaluación, prevención y abordaje con víctimas en criminología.</p>  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Comprensión de los conceptos clave y de los enfoques teóricos desarrollados en relación con la victimización y los complejos procesos de interacción víctima-delincuente (CE1, CE7).</li> <li>CM2. Una comprensión del modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan el delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como de la influencia de estas representaciones (CE1, CE7).</li> <li>CM3. Una comprensión del contexto local, nacional e internacional del delito, de la victimización y de la respuesta ante el delito y la desviación (CE9, CE10).</li> <li>CM4. Comprensión de los conceptos clave y principales teorías desarrolladas en relación con la Victimología (CE1, CE14).</li> <li>CM5. Comprensión de las principales consecuencias psicológicas y psicopatológicas asociadas a distintos tipos de víctimas, así como de su tratamiento (CE9).</li> <li>CM6. Capacidad para describir y analizar los determinantes psicológicos diferenciales de la respuesta individual ante la victimización (CE14, CE17).</li> <li>CM7. Capacidad para buscar, interpretar y valorar de forma crítica el significado de los datos procedentes de la investigación científica en relación con el comportamiento de la víctima y los procesos de victimización (CE13).</li> <li>CM8. Familiarizarse con las metodologías y diseños empleados en la investigación científica relacionada con el estudio de la víctima y los procesos de victimización, así como los límites éticos que deben ser considerados (CE13, CE17).</li> <li>CM9. Capacidad para utilizar adecuadas habilidades y estrategias de interacción en la evaluación e intervención con víctimas (CE7).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>11,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>86,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>112,5</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |              |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 7,5 | 0 | AF2 | 11,25 | 0 | AF3 | 7,5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 86,25 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>112,5</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas        | % Presencialidad |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF1  | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF2  | 11,25        | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF3  | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 86,25        | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>112,5</b> |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |

| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |              |                       |
| G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |              |                       |
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.   |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |              |                       |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.  |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |              |                       |
| CE14 - Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.   |              |                       |
| CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 34           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5         | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |

|   |
|---|
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.                |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 90.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0               | 30.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 10.0               | 20.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                    |                      |                      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER                           | Optativa             |                      |
| ECTS NIVEL 2                       | 6                    |                      |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral |                      |                      |
| ECTS Cuatrimestral 1               | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4               | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7               | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |



|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Métodos de investigación en ciencias sociales</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Ser capaz de diseñar investigaciones y recoger datos en relación con el delito, el delincuente, la víctima y las respuestas ante el delito y la desviación. Se incluyen conocimientos sobre diseños experimentales, asociativos y de caso único.</li> <li>RA2. Ser capaz de identificar el método de muestreo apropiado, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas así como entrevistas en profundidad; etnografía, métodos de evaluación y el empleo crítico de fuentes de datos publicadas.</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencia y método científico</li> <li>Metodología y problemas de la investigación criminológica</li> <li>Tipos de variables y de datos. Operacionalización y medida. Sensibilidad, fiabilidad y validez</li> <li>Introducción a paradigmas y diseños de investigación en Ciencias Sociales</li> <li>Diseños experimentales</li> <li>Diseños cuasi-experimentales y de caso único</li> </ul>   |                              |                              |

- Diseños observacionales
- Diseños de encuesta
- Entrevista en profundidad. Grupo de enfoque. Otras técnicas cualitativas
- Investigación-acción
- Triangulación: concepto y aplicaciones
- Investigación documental. Fuentes de información. Estadísticas. Informes

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "**Métodos de Investigación en ciencias sociales**" es obligatoria para la mención seguridad pública y optativa para la mención seguridad privada.

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM.1. Conocimiento de los principales conceptos de la Ciencia y el método científico (CE5, CE9, CE13).
- CM.2. Conocimiento de la metodología y problemas de la investigación criminológica (CE5, CE9).
- CM.3. Capacidad para diferenciar tipos de variables y de datos, así como sus alternativas de operacionalización y medida y los conceptos de sensibilidad, fiabilidad y validez (CE5, CE9).
- CM.4. Conocimiento elemental de los paradigmas y diseños básicos de investigación (CE5, CE9).
- CM.5. Capacidad para realizar investigación documental, consultar diversas fuentes de información, revisar estadísticas y redactar informes (CE5, CE9, CE13).

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |                           |                           |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |                           |                           |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |                           |                           |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45                        | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3                         | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12                        | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 65.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                         | 30.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Comunicación y seguridad</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimstral                 |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |

| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 4,5   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada  |                       |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1 -Desarrollar una capacidad crítica sobre los medios de comunicación.</li> <li>• RA2 -Conocer la importancia social de la comunicación del riesgo y analizar sus efectos.</li> <li>• RA3 -Analizar la importancia de la comunicación institucional e interinstitucional.</li> <li>• RA4 -Conocer las herramientas necesarias para la comunicación en seguridad, en emergencias y en crisis.</li> <li>• RA5 -Conocer los medios de comunicación y su contribución en la seguridad.</li> <li>• RA6 -Saber manejar la información en las situaciones de crisis.</li> <li>• RA7 -Entender los modos de información y comunicación y conocer las nuevas tecnologías de la información.</li> <li>• RA8 -Valorar la importancia de la información contrastada e inteligible.</li> <li>• RA9 -Percibir y valorar el sensacionalismo en la comunicación relativa a la seguridad.</li> <li>• RA10 -Reconocer en los medios de comunicación su influencia en la percepción de la seguridad por la sociedad.</li> <li>• RA11 -Manejar correctamente la comunicación de las noticias relativas a la seguridad y situación de crisis y su difusión a través de los medios de comunicación.</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es comunicación?</li> <li>• Historia y modelos de comunicación.</li> <li>• Comunicación del riesgo.</li> <li>• Los medios de comunicación y la percepción de la seguridad.</li> <li>• La comunidad institucional pública.</li> <li>• La comunicación en la seguridad y el control de riesgos.</li> <li>• Comunicación en crisis. Información en crisis: aptitudes de los medios de comunicación.</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                       |                       |
| <p>La asignatura "<b>Comunicación y Seguridad</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad pública y <u>optativa</u> para la mención seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Capacidad para conocer e identificar los modos de información y comunicación y conocer las nuevas tecnologías de la información (CE2, CE6, CE13).</li> <li>• CM2. Capacidad para distinguir entre la información contrastada e inteligible y el sensacionalismo en la comunicación relativa a la seguridad (CE2, CE6, CE7, CE9, CE13, CE20, CE25, CE26, CE27).</li> <li>• CM3. Capacidad para conocer la importancia social de la comunicación del riesgo y las herramientas necesarias para la comunicación en seguridad, en emergencias y en crisis (CE6, CE9, CE13, CE15, CE16, CE20, CE25, CE26, CE27)</li> <li>• CM4. Analizar la importancia de la comunicación institucional e interinstitucional (CE2, CE6, CE7, CE9, CE13)</li> <li>• CM5. Ser capaz de manejar correctamente la comunicación de las noticias relativas a la seguridad y situación de crisis y su difusión a través de los medios de comunicación (CE6, CE9, CE13, CE20, CE25, CE26, CE27)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> |                       |                       |

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.

G17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en este Grado en la resolución de diversas situaciones o supuestos prácticos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el ámbito de la seguridad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.

CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.

CE15 - Conocer la legislación nacional que regula tanto la seguridad pública como la privada y ser capaz de utilizarla para resolver distintos supuestos prácticos relacionados con esta materia.

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE16 - Capacidad para identificar los posibles factores de riesgo que puedan surgir, tanto a nivel nacional como internacional.  |                           |                           |
| CE20 - Demostrar conocimientos sobre el comportamiento humano y los factores influyentes en el desarrollo de la personalidad del sujeto.   |                           |                           |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |                           |                           |
| CE26 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Sociales al ámbito de su quehacer profesional.  |                           |                           |
| CE27 - Ser capaz de integrar en el ámbito profesional los conocimientos derivados de la Medicina y Psicología.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9                         | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes  | 60.0                      | 80.0                      |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.  |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                          | 20.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: PENSAMIENTO POLÍTICO Y CAMBIOS SOCIALES</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Pensamiento político y cambios sociales</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa   | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              |                              |



| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 4,5   |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada  |                       |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Poder analizar el acontecer de la historia política y social contemporánea.</li> <li>RA2. Poder analizar los marcos políticos y las coyunturas históricas, los regímenes políticos y los principales movimientos sociales en el mundo contemporáneo español e internacional</li> <li>RA3. Conocer y relacionar, críticamente, acontecimientos y procesos histórico-políticos y sociales del pasado con el presente.</li> <li>RA4. Adquirir un posicionamiento crítico del comportamiento de los diferentes actores políticos nacionales e internacionales (individuales y colectivos) y del funcionamiento de los sistemas políticos, para valorar e interpretar fenómenos sociales y políticos en su significación en el proceso histórico y en sus repercusiones en el mundo actual.</li> <li>RA5. Entender el pensamiento político europeo moderno y contemporáneo. De las tradiciones de dónde proviene y de su evolución reciente.</li> <li>RA6. Conocer y manejar los conceptos relacionados con el pensamiento político español moderno y contemporáneo.</li> <li>RA7. Comprender y conocer los espacios, mecanismos y ámbitos donde se crea y evoluciona el pensamiento político.</li> </ul>  |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseños políticos de posguerra</li> <li>Dictadura y Democracia en España y en el resto del mundo en el periodo de entreguerras: política, sociedad y conflictos</li> <li>Proyectos totalitarios: comunismo y fascismo</li> <li>Trayectoria histórica de movimientos sociales y políticos</li> <li>Transiciones políticas contemporáneas</li> <li>Viejas y nuevas formas de conflicto en el tiempo presente</li> <li>Origen, evolución y desarrollo de las grandes corrientes políticas de los siglos XIX y XX: liberalismo, republicanismo, conservadurismo, moderantismo, ultramontanismo, democracia, socialismo, anarquismo, fundamentalismo religioso, etc.</li> <li>Principales teorías políticas e ideologías contemporáneas en el contexto de la crisis de la soberanía y de la creciente globalización de los fenómenos sociales y políticos</li> <li>Principales patologías políticas modernas y contemporáneas</li> </ul>  |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                       |                       |
| <p>La asignatura "<b>Pensamiento político y cambios sociales</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad pública y <u>optativa</u> para la mención seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para conocer e identificar las principales líneas de evolución y desarrollo de la historia política y social contemporánea (CE5, CE6).</li> <li>CM2. Capacidad para comprender e interpretar los principales marcos y procesos políticos y sociales (CE6, CE9).</li> <li>CM3. Capacidad para interpretar fenómenos políticos y sociales estableciendo análisis comparativos entre diferentes coyunturas históricas y contextos espaciales (CE5, CE6)</li> <li>CM4. Capacidad para identificar los mecanismos sociales a través de los cuales las ideas políticas son aprehendidas por la sociedad y cómo generan dinámicas políticas (CE6)</li> <li>CM5. Capacidad para interpretar los componentes ideológicos de las diversas formas gubernamentales contemporáneas (CE6, CE9)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> |                       |                       |

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.

G17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en este Grado en la resolución de diversas situaciones o supuestos prácticos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el ámbito de la seguridad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.

CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.  | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado | 9     | 100            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  |                           |                           |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 67.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 15.0                      | 30.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                       | 10.0                      |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de   | 5.0                       | 10.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: SEGURIDAD PÚBLICA Y POLÍTICA CRIMINAL</b>       |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>                    |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>                   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                                | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                        |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                                 |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública                                |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada                                |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Seguridad pública y política criminal</b>       |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                                  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                                 | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                                | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                        |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

| LISTADO DE MENCIONES   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
|--|--------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|-----|---|-----|-------|---|-----|-----|---|-------------------|-------|---|----------------|--------------|--|
| Mención en Seguridad Pública   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Mención en Seguridad Privada   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas en el campo de la seguridad pública y privada.</li> <li>RA2. Saber realizar una evaluación de una intervención pública.</li> <li>RA3. Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas de seguridad.</li> </ul>  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto y características de la política criminal y las políticas de seguridad pública</li> <li>Fundamentos del análisis, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.</li> <li>Procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos.</li> <li>Enfoques actuales sobre la gobernanza y sobre el <i>policy network</i> de la seguridad pública.</li> <li>Principios del liderazgo político y público y los modelos de adopción de decisiones.</li> </ul>  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p>La asignatura "<b>Seguridad Pública y Política Criminal</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad pública y <u>optativa</u> para la mención seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para entender las propuestas teóricas sobre el análisis, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas (CE5).</li> <li>CM2. Competencia para conocer enfoques sobre la gobernanza en materia de seguridad pública y privada(CE2).</li> <li>CM3. Competencia para interpretar y conocer los principios del liderazgo político y público en este ámbito de la política criminal (CE5).</li> <li>CM4. Capacidad para conocer los procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos en el ámbito de la política criminal y las políticas de seguridad (CE5).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>11,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>86,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>112,5</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |              |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 7,5 | 0 | AF2 | 11,25 | 0 | AF3 | 7,5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 86,25 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>112,5</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas        | % Presencialidad |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF1  | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF2  | 11,25        | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF3  | 7,5          | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 86,25        | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>112,5</b> |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.  |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |

| G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.   |       |                |
|--|-------|----------------|
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |       |                |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |       |                |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |       |                |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |       |                |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |       |                |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |                |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |       |                |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5  | 0              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |       |                |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |       |                |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |       |                |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |       |                |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |       |                |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |       |                |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |       |                |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                              |                              |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 50.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                         | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DESPACHO PROFESIONAL</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |

| <b>NIVEL 3: Administración y gestión de despacho profesional</b>  |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Gestionar y administrar un despacho de detective privado.</li> <li>• RA2. Conocer y realizar las declaraciones periódicas e información que debe suministrarse.</li> <li>• RA3. Desarrollar estrategias de marketing que permitan atraer la atención de clientes potenciales</li> </ul>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción profesional y administración y gestión de despachos de Detective Privado</li> <li>• Inserción profesional: Salidas profesionales y laborales del Detective Privado.</li> <li>• Administración de despachos de Detective Privado.</li> <li>• Alta en la actividad, diligencia del libro de registro, memoria anual, apertura de sucursales, inscripción de detectives dependientes, cese en la actividad. Otras obligaciones profesionales: colegiación obligatoria.</li> <li>• Responsabilidad profesional.</li> <li>• Gestión de despachos de Detective Privado. Organización del despacho.</li> <li>• Marketing de servicios. Obligaciones tributarias.</li> <li>• Protección de Datos para Detectives Privados.</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |
| <p>La asignatura "<b>Administración y Gestión de Despacho Profesional</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad privada y <u>optativa</u> para la mención seguridad pública.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Conocer toda la administración y gestión que se debe de llevar en un despacho de detectives privados (CE23, CE29)</li> <li>• CM2. Aplicar toda la información relativa a la protección de datos (CE25)</li> <li>• CM3. Conocer las formas de llevar a cabo un libro de registro en un despacho de detectives (CE23, CE24, CE29)</li> <li>• CM4. Adquirir todos los conocimientos necesarios para poder desarrollar las funciones de forma lícita (CE24, CE25, CE29)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> |                              |                              |



| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.

CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.

CE29 - Ser capaz de conocer lo relativo al propio desarrollo de las, actividades, autorizaciones administrativas, inscripción registral de la empresa, apertura de despachos de detective y obligaciones generales.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 9     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5  | 100            |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean

cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.

Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual

Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.

Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0               | 40.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: DEONTOLOGÍA DE LA SEGURIDAD

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|   |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER                                  | Optativa             |                      |
| ECTS NIVEL 2                              | 6                    |                      |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b> |                      |                      |
| ECTS Cuatrimestral 1                      | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4                      | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7                      | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 6  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Deontología de la Seguridad</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa   | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 6  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer los principios de la actividad de los profesionales de la seguridad privada en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho para poder tomar decisiones.</li> <li>RA2. Identificar las principales áreas de conflicto en la profesión, los principios y valores involucrados, el contenido de las normas éticas y legales que les afecten.</li> <li>RA3. Aprender a distinguir y resolver conflictos morales que pueden plantearse en la actividad de los profesionales de la seguridad privada al tiempo que se introducen conceptos y contenidos relacionados con la ética y la deontología.</li> <li>RA4. Desarrollar la capacidad de generar soluciones frente a estos conflictos morales.</li> </ul> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Normas básicas de la deontología relacionada con la seguridad pública, privada e internacional</li> <li>Principios y valores en la actividad de los profesionales</li> <li>Confidencialidad y secreto profesional</li> </ul>  |                              |                              |

- Problemas actuales en la actividad de los profesionales de la seguridad
- La privacidad en el ámbito público

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "**Deontología de la Seguridad**" es obligatoria para la mención seguridad privada y optativa para la mención seguridad pública.

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Analizar y sintetizar la información adquirida (CE2, CE22, CE24)
- CM2. Resolución de problemas y aplicación de los conocimientos adquiridos (CE2)
- CM3. Aprender a discernir entre los posibles conflictos que surjan en la labor profesional (CE17)
- CM4. Aplicar los conocimientos adquiridos al quehacer profesional (CE22, CE23, CE24)

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE17 - Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.

CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.

CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.

CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45    | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3     | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 12    | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90    | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.

Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual

Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.

Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes | 40.0               | 80.0               |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.  |                              |                              |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                          | 20.0                         | 50.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 3                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 3  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho del trabajo</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa   | 3                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              |                              |

| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |                     |       |                  |  |  |  |
|---|------------------------------|------------------------------|---------------------|-------|------------------|--|--|--|
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |                     |       |                  |  |  |  |
| 3   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |                     |       |                  |  |  |  |
| Sí  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           | No                           |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| No  | No                           |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Saber diferenciar y caracterizar las peculiaridades del Derecho del Trabajo.</li> <li>RA2. Razonar críticamente y saber aplicar las particularidades del sistema normativo laboral y de sus órganos y principios aplicativos.</li> <li>RA3. Conocer críticamente y manejar el régimen jurídico del contrato de trabajo en todos sus aspectos subjetivos, objetivos y funcionales: constitución de la relación laboral, sujetos contratantes, derechos y deberes, prestaciones de empresario y trabajador, duración, vicisitudes y extinción del contrato de trabajo, modalidades contractuales.</li> <li>RA4. Aplicar con conocimiento de causa las técnicas e instrumentos jurídicos de las políticas de empleo.</li> <li>RA5. Distinguir y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales colectivas</li> </ul>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto, génesis y evolución del derecho del trabajo.</li> <li>El estatuto de los trabajadores.</li> <li>El contrato de trabajo y sus clases.</li> <li>Las facultades de control empresarial.</li> <li>La extinción del contrato de trabajo. El despido, clases y efectos. Los pactos de no concurrencia post-contractual.</li> <li>Especial análisis del despido disciplinario. Causas y doctrina jurisprudencial. Supuestos habituales investigados por DPs: Fraude en IT, concurrencia desleal; inasistencia, abandono de jornada y bajo rendimiento, daños a la empresa o a sus trabajadores.</li> <li>Especial análisis a la extinción del contrato a instancia del trabajador: supuestos. Especial consideración al acoso laboral y su prueba.</li> <li>Proceso laboral. Esquema procesal básico. Especificidades en materia de medios de prueba. Recursos y prueba en vía de recurso</li> </ul>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |
| <p>La asignatura "<b>Derecho del Trabajo</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad privada y <u>optativa</u> para la mención seguridad pública.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relevante en el ámbito del Derecho del Trabajo (CE3, CE8)</li> <li>CM2. Capacidad para localizar, interpretar y aplicar el conjunto de normas que regulan las relaciones laborales individuales y colectivas, los instrumentos jurídicos de las políticas de empleo y los mecanismos de protección social pública (CE2, CE5)</li> <li>CM3. Capacidad para acometer el análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en los diferentes modelos y marcos de relaciones laborales (CE8)</li> <li>CM4. Dominio de la terminología jurídico-laboral (CE3, CE8)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> |                              |                              | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad |  |  |  |
| Actividad Formativa   | Horas                        | % Presencialidad             |                     |       |                  |  |  |  |
|   |                              |                              |                     |       |                  |  |  |  |

|                   |           |   |
|-------------------|-----------|---|
| AF1               | 5         | 0 |
| AF2               | 7,5       | 0 |
| AF3               | 5         | 0 |
| AF5 (T. AUTÓNOMO) | 57,5      | 0 |
| <b>TOTALES</b>    | <b>75</b> |   |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.

CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 22.5  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 1.5   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 6     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 45    | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.



|   |
|---|
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.                |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 15.0               | 35.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

#### NIVEL 2: DERECHO MERCANTIL

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                    |                      |                      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER                           | Optativa             |                      |
| ECTS NIVEL 2                       | 3                    |                      |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral |                      |                      |
| ECTS Cuatrimestral 1               | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4               | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7               | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 3  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Derecho mercantil</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa   | 3                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 3  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer y razonar críticamente la teoría general de sociedades.</li> <li>RA2. Distinguir entre sociedades personalistas y sociedades de capital.</li> <li>RA3. Conocer el régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El comerciante individual.</li> <li>Las sociedades mercantiles. Sociedad Anónima, Limitada y otras formas societarias.</li> <li>La administración de las sociedades mercantiles.</li> <li>El Registro Mercantil.</li> <li>Libros de comercio y sus clases.</li> <li>El dinero y otros medios de pago. Las medidas de protección del crédito.</li> </ul> |                              |                              |

- Los títulos-valores.
- Contratos mercantiles fundamentales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "**Derecho Mercantil**" es obligatoria para la mención seguridad privada y optativa para la mención seguridad pública.

##### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Capacidad para identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital (CE3)
- CM2. Capacidad para adecuar las formas sociales a la realidad de la empresa y su actividad (CE2)
- CM3. Capacidad para la identificar problemas jurídico-mercantiles propios de la contratación mercantil (CE3, CE8)

##### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

##### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas     | % Presencialidad |
|---------------------|-----------|------------------|
| AF1                 | 5         | 0                |
| AF2                 | 7,5       | 0                |
| AF3                 | 5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 57,5      | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>75</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.

| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.  | 22.5                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 1.5                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 6                         | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 45                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0                      | 30.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos  | 5.0                       | 10.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.               |                              |                              |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: VIGILANCIA Y SEGUIMIENTOS</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Vigilancia y seguimientos</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |

| No   | No            | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
|--|---------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|-----|---|-----|-------|---|-----|-----|---|-------------------|-------|---|----------------|--------------|--|
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b> | <b>PORTUGUÉS</b> |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| No   | No            | No               |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>  |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| No   | No            |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Mención en Seguridad Pública   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Mención en Seguridad Privada   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Tomar conciencia de la relevancia y cautelas necesarias para que una vigilancia/seguimiento se desarrolle adecuadamente.</li> <li>RA2. Diseñar un plan o estrategia de actuación.</li> <li>RA3. Afrontar adecuadamente imprevistos en la vigilancia/seguimiento.</li> </ul>  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación y diseño de una vigilancia/seguimiento.</li> <li>Principales obstáculos a la hora de llevarla a cabo.</li> <li>Utilización de los instrumentos más habituales que pueden emplearse.</li> <li>Técnicas de control y afrontamiento de situaciones.</li> </ul>   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p>La asignatura "<b>Vigilancia y Seguidmientos</b>" es <u>obligatoria</u> para la mención seguridad privada y <u>optativa</u> para la mención seguridad pública.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Adquirir los conocimientos básicos para poder realizar un seguimiento dentro del marco legal establecido (CE22, CE28)</li> <li>CM2. Aplicar a la práctica toda la información adquirida (CE23)</li> <li>CM3. Comprender todos los principios fundamentales de Los seguimientos y de las vigilancias (CE23, CE28)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>11,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>86,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>112,5</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |               |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 7,5 | 0 | AF2 | 11,25 | 0 | AF3 | 7,5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 86,25 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>112,5</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas         | % Presencialidad |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF1  | 7,5           | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF2  | 11,25         | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF3  | 7,5           | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 86,25         | 0                |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>112,5</b>  |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |               |                  |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.  |              |                       |
| CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.  |              |                       |
| CE28 - Ser capaz de ejercer habilidades de investigación a supuestos y casos particulares tras la demanda de un seguimiento.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5         | 100                   |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |              |                       |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos   |              |                       |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).  |              |                       |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA    | PONDERACIÓN MÁXIMA    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 50.0                  | 80.0                  |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                  | 40.0                  |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                   | 10.0                  |
| NIVEL 2: INVESTIGACIÓN PRIVADA  |                       |                       |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                       |                       |
| CARÁCTER  | Optativa              |                       |
| ECTS NIVEL 2  | 4,5                   |                       |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   | 4,5                   |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                       |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí  | No                    | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No  | No                    | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No  | No                    | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                 |                       |
| No  | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública  |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada  |                       |                       |
| NIVEL 3: Investigación privada  |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                       |                       |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Optativa  | 4,5                   | Cuatrimestral         |



| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|  | 4,5                   |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada   |                       |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer los sistemas de investigación.</li> <li>RA2. Capacidad para tratar con las partes implicadas en una investigación.</li> <li>RA3. Buscar pistas en fuentes abiertas.</li> <li>RA4. Investigar utilizando fuentes humanas</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigaciones de ámbito personal y familiar.</li> <li>Investigaciones de ámbito laboral.</li> <li>Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero.</li> <li>Investigaciones de ámbito asegurador y mutual.</li> <li>Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles.</li> <li>Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial.</li> <li>Investigaciones de soporte a litigios.</li> <li>Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte.</li> <li>Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia.</li> <li>El informe de investigación.</li> <li>Ratificación de informes y declaración en juicio.</li> <li>Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio.</li> <li>Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales...</li> <li>Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales</li> </ul> |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |
| <p>La asignatura "<b>Investigación Privada</b>" es <b>obligatoria</b> para la mención seguridad privada y <b>optativa</b> para la mención seguridad pública.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Conseguir obtener toda la información posible de la persona investigada (CE23)</li> <li>CM2. Comprender los límites que no se deben sobrepasar en el ejercicio laboral (CE23, CE24)</li> <li>CM3. Comprender que hay que cooperar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CE22, CE23, CE24)</li> <li>CM4. Analizar las situaciones concretas (CE23, CE24)</li> <li>CM5. Comprensión de los conceptos claves y su aplicación al terreno teórico-práctico (CE23, CE24)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p>   |                       |                       |

Actividades formativas:

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.

CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.

CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 9     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5  | 0              |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean

| <p>cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| <p>Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>                                   |                    |                    |
| <p>Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.</p>   |                    |                    |
| <p>Actividades prácticas fuera del Aula</p>   |                    |                    |
| <p>Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual</p>   |                    |                    |
| <p>Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.</p>  |                    |                    |
| <p>Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>  |                    |                    |
| <p>Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.</p>  |                    |                    |
| <p>Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos</p>   |                    |                    |
| <p>Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).</p>  |                    |                    |
| <p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0               | 50.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |
| <p><b>NIVEL 2: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>  |                    |                    |
| <p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>   |                    |                    |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>                                     | 6                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>               |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                            | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                    |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>                                       | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                             |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública                            |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada                            |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Dirección y gestión de recursos humanos</b> |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>              |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                              |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                             | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                            | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                    |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>                                       | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                             |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública                            |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada                            |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>                |                              |                              |

- RA1. Analizar y describir todos aquellos puestos de trabajo relacionados con la seguridad
- RA2. Calcular planificaciones de plantilla sencillas
- RA3. Identificar las técnicas de selección de trabajadores más adecuadas a cada caso concreto.
- RA4. Detectar las necesidades formativas de una organización y determinar los requisitos básicos de una acción formativa dirigida a sus empleados.
- RA5. Desarrollar métodos de evaluación del rendimiento de los trabajadores.
- RA6. Explicar las características de un sistema retributivo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la dirección y gestión de recursos humanos
- Análisis y descripción de puestos de trabajo
- Planificación de recursos humanos
- Contratación y Formación de recursos humanos
- Desarrollo de la carrera profesional
- Evaluación y gestión del rendimiento
- Gestión de retribuciones
- Gestión internacional de recursos humanos
- Nuevas tecnologías de la información y recursos humanos
- Evaluación de la gestión de recursos humanos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "**Dirección y Gestión de Recursos Humanos**" es obligatoria para la mención seguridad privada y optativa para la mención seguridad pública.

#### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1. Disponer de conocimientos de organización y gestión de recursos humanos (CE2)
- CM2. Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo (CE5, CE6)
- CM3. Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos (CE5, CE6)
- CM4. Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de dirección y gestión de recursos humanos (CE5, CE6)
- CM5. Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo (CE19)

#### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

#### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF1                 | 10         | 0                |
| AF2                 | 15         | 0                |
| AF3                 | 10         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 115        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |              |                       |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE19 - Ser capaz de adquirir un conocimiento teórico-práctico de la psicología de los grupos y las masas, así como de las variables individuales que explican el comportamiento humano.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 45           | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 3            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 12           | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 90           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.  |              |                       |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0                         | 90.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                         | 40.0                         |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                          | 10.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: CIBERSEGURIDAD</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Ciberseguridad</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa   | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1- Conocer la evolución del comportamiento criminal a través del ciberespacio</li> <li>RA2- Capacidad para identificar las medidas de ciberseguridad más eficaces en la lucha contra la cibercriminalidad dependiendo de la oportunidad criminal y de la tipología delictiva</li> <li>RA3- Saber apreciar y reflexionar sobre los nuevos perfiles de ciberdelincuentes, así como de las cibervíctimas</li> <li>RA4- Ser capaz de identificar los componentes de equipos informáticos, así como la metodología de análisis forense, evidencia digital, cadena de custodia u otras herramientas forenses</li> <li>RA5- Conocimiento de los organismos nacionales e internacionales en la lucha contra la cibercriminalidad e implicados en la actualización de los sistemas de ciberseguridad</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de ciberseguridad y ciberiminalidad</li> <li>Tipología de cibercrímenes</li> <li>Perfiles de cibercriminales y cibervíctimas</li> <li>Ciberespacio y nuevas amenazas internacionales</li> <li>Medidas de prevención en la seguridad cibernética</li> <li>Organismos internacionales en la lucha contra la cibercriminalidad</li> </ul>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                              |                              |
| <p>Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1- Capacidad para analizar y valorar el ámbito de la seguridad en el espacio virtual o cibernético (CE10, CE18)</li> <li>CM2- Capacidad para conocer las principales medidas de prevención en ciberseguridad en el ciberespacio (CE10, CE18)</li> <li>CM3- Comprensión de las principales tipologías criminales en el campo de la cibercriminalidad, así como las nuevas amenazas internacionales que surgen a raíz de las mismas (CE8, CE10, CE18)</li> <li>CM4- Conocer los principales ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica (CE10, CE18)</li> <li>CM5- Comprensión de los principales instrumentos y organismos internacionales en la erradicación de la cibercriminalidad (CE8, CE10, CE18)</li> </ul> |                              |                              |



**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

**Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.

CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

CE18 - Capacidad para identificar los nuevos retos de la criminalidad organizada, así como las nuevas amenazas internacionales en el campo de la ciberseguridad.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.                                  | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios | 9     | 100            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  |                           |                           |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 67.5                      | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Actividades prácticas fuera del Aula  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 40.0                      | 80.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                      | 40.0                      |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                       | 10.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Cooperación internacional en el campo de la seguridad</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimstral                 |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 4,5   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |

| ITALIANO  | OTRAS        |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
|---|--------------|---------------------|-------|------------------|-----|-----|---|-----|-------|---|-----|-----|---|-------------------|-------|---|----------------|--------------|--|
| No  | No           |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Mención en Seguridad Pública  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| Mención en Seguridad Privada  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Adquirir mapa mental de los elementos, problemas y respuestas de la seguridad internacional.</li> <li>RA2. Conocer las posibilidades y limitaciones de las políticas internacionales para hacer frente a los retos de seguridad.</li> <li>RA3. Comprender los problemas emergentes de seguridad internacional.</li> <li>RA4. Conocer las políticas genéricas de seguridad internacional.</li> <li>RA5. Conocer casos concretos de cooperación internacional: Unión Europea, fronteras y otros organismos internacionales.</li> </ul>  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos conceptos de seguridad internacional: seguridad nacional, seguridad de las sociedades, seguridad humana, diplomacia, seguridad de las civilizaciones, riesgo, inseguridad, geopolítica, biopolítica, género, identidad, ética, seguridad económica, vigilancia, urbes, comercio, tecnología y crimen transnacional</li> <li>La Cooperación Internacional en materia de Seguridad</li> <li>Problemas de seguridad internacional: terrorismo, crimen organizado, estados fallidos, migración, ciberamenazas, privatización, energía, recursos, bioseguridad, salud, medioambiente y alimentación.</li> <li>Políticas de seguridad internacional: Alianzas, disuasión, diplomacia coactiva, operaciones de paz, intervenciones humanitarias, gobernanza global y gestión de crisis.</li> <li>Seguridad y Defensa en la Unión Europea.</li> <li>Gestión de Fronteras Exteriores por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</li> <li>Organismos Internacionales Especializados en materia de Seguridad.</li> </ul>   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <p>Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Establecer los medios organizativos, así como las estrategias de actuación relacionados con la seguridad internacional (CE2, CE6)</li> <li>CM2. Capacidad para identificar las principales instituciones de seguridad internacional (CE6)</li> <li>CM3. Comprender el funcionamiento de las diferentes políticas de seguridad internacional (CE6)</li> <li>CM4. Canalizar los posibles problemas detectados en base a la seguridad internacional (CE11, CE12)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><u>Actividades formativas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>11,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>86,25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>112,5</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |              | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 7,5 | 0 | AF2 | 11,25 | 0 | AF3 | 7,5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 86,25 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>112,5</b> |  |
| Actividad Formativa   | Horas        | % Presencialidad    |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF1   | 7,5          | 0                   |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF2   | 11,25        | 0                   |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF3   | 7,5          | 0                   |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                   |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>TOTALES</b>  | <b>112,5</b> |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.  |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.   |              |                     |       |                  |     |     |   |     |       |   |     |     |   |                   |       |   |                |              |  |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.  |              |                       |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |              |                       |
| G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.   |              |                       |
| G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |              |                       |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.   |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |              |                       |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5         | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |

Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual

Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.

Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 90.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0               | 40.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 10.0               | 20.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

| NIVEL 2: ESTADÍSTICA BÁSICA        |                       |                       |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                       |                       |
| CARÁCTER                           | Optativa              |                       |
| ECTS NIVEL 2                       | 3                     |                       |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1               | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|                                    |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4               | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|                                    |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7               | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 3                                  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10              | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|                                    |                       |                       |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada   |                       |                       |
| NIVEL 3: Estadística Básica  |                       |                       |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                       |                       |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA       | DESPLIEGUE TEMPORAL   |
| Optativa   | 3                     | Cuatrimestral         |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1   | ECTS Cuatrimestral 2  | ECTS Cuatrimestral 3  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4   | ECTS Cuatrimestral 5  | ECTS Cuatrimestral 6  |
|  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
| 3  |                       |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| LISTADO DE MENCIONES   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Pública   |                       |                       |
| Mención en Seguridad Privada   |                       |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Ser capaz de diseñar investigaciones y recoger datos en relación con el delito, el delincuente, la víctima y las respuestas ante el delito y la desviación.</li> <li>RA2. Ser capaz de identificar el método de muestreo apropiado, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas así como entrevistas en profundidad; etnografía, métodos de evaluación y el empleo crítico de fuentes de datos publicadas.</li> <li>RA3. Ser capaz de analizar datos, como recoger y ordenar datos cualitativos, así como un conocimiento de la estadística básica (muestreo, medidas de significación y conocimiento del software relevante).</li> </ul> |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Tabulación y representación gráfica de los datos</li> <li>Medidas descriptivas de los datos</li> <li>Probabilidad</li> <li>Variabes aleatorias</li> <li>Estimación de parámetros y contrastes de hipótesis</li> </ul>   |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |
| Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en seguridad privada.   |                       |                       |

**Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título.**

- CM1. Conocimiento de las medidas descriptivas y representaciones gráficas de datos más usuales (CE7).
- CM2. Habilidad para sintetizar y analizar un conjunto de datos (CE7).
- CM3. Facilitar un marco de referencia que permita la toma de decisiones respecto a la selección, utilización y evaluación de las técnicas estadísticas, en función de los fines que se persigan (CE7).
- CM4. Conocimiento del concepto de probabilidad, reglas de cálculo probabilístico básicas. Habilidad en el cálculo de probabilidades básicas (CE7).
- CM5. Conocimiento de las técnicas de inferencia básicas: Estimación puntual, estimación por intervalos y contrastes de hipótesis Habilidad en el cálculo e interpretación de intervalos de confianza y contraste de hipótesis en una y dos poblaciones (CE7).
- CM6. Habilidad en el manejo de software para cálculos probabilísticos y estadísticos (CE7).
- CM7. Obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones (CE7).
- CM8. Interpretar textos y datos tanto cualitativos como cuantitativos. Capacidad para utilizar fuentes de datos publicados (CE7).

**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

**Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas     | % Presencialidad |
|---------------------|-----------|------------------|
| AF1                 | 5         | 0                |
| AF2                 | 7,5       | 0                |
| AF3                 | 5         | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 57,5      | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>75</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Exposición teórica: clase magistral.  | 22.5                      | 100                       |
| Tutorías o trabajos dirigidos.  | 1.5                       | 100                       |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.  | 6                         | 100                       |
| Trabajo autónomo del estudiante   | 45                        | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.                  |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.  |                           |                           |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.  |                           |                           |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual  |                           |                           |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.   |                           |                           |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                           |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                           |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 20.0                      | 70.0                      |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y  | 20.0                      | 50.0                      |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  |                              |                              |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 3                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 3                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Seguridad industrial y medioambiental</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 3                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 3                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |

| FRANCÉS  | ALEMÁN    | PORTUGUÉS        |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
|--|-----------|------------------|---------------------|-------|------------------|-----|---|---|-----|-----|---|-----|---|---|-------------------|------|---|----------------|-----------|--|
| No   | No        | No               |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| ITALIANO   | OTRAS     |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| No   | No        |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| LISTADO DE MENCIONES   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| Mención en Seguridad Pública   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| Mención en Seguridad Privada   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Conocer los principales riesgos en el ámbito de la industria y en la protección del medioambiente.</li> <li>RA2. Ser capaz de identificar los riesgos relativos a la industria y al medioambiente y adoptar medidas para su prevención.</li> <li>RA3. Ser capaz de diseñar protocolos de actuación actuaciones para superar las situaciones de crisis.</li> <li>RA4. Ser capaz de aplicar estos protocolos para la toma de decisiones en situaciones de crisis y analizar las decisiones tomadas con la finalidad de evaluarlas en el contexto de la mejora continua de los protocolos de actuación.</li> </ul>  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad industrial. Principales riesgos industriales en centrales nucleares, complejos petroquímicos, áreas industriales, etc. Riesgos industriales y su prevención: riesgo eléctrico, riesgo de incendio y de explosión, riesgo biológico. Actuación ante situaciones de crisis.</li> <li>Seguridad medioambiental. Riesgo por contaminación: contaminación atmosférica, contaminación del agua y contaminación por residuos. Actuación ante situaciones de crisis.</li> </ul>   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <p>Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en la seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1- Capacidad para analizar y valorar la seguridad en el ámbito de la industria y el medioambiente(CE2, CE9, CE12)</li> <li>CM2- Capacidad para conocer las principales medidas de prevención en el ámbito de la industria y el medioambiente (CE2, CE9, CE12, CE16)</li> <li>CM3- Comprensión de los principales riesgos en el campo de la industria y el medioambiente (CE2, CE9, CE12, CE16)</li> <li>CM4- Conocer los principales medios y procedimientos para abordar las situaciones de crisis en estos ámbitos (CE2, CE9, CE12)</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>7,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AF5 (T. AUTÓNOMO)</td> <td>57,5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>75</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |           |                  | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF1 | 5 | 0 | AF2 | 7,5 | 0 | AF3 | 5 | 0 | AF5 (T. AUTÓNOMO) | 57,5 | 0 | <b>TOTALES</b> | <b>75</b> |  |
| Actividad Formativa  | Horas     | % Presencialidad |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF1  | 5         | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF2  | 7,5       | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF3  | 5         | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)  | 57,5      | 0                |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>75</b> |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.   |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |
| G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.  |           |                  |                     |       |                  |     |   |   |     |     |   |     |   |   |                   |      |   |                |           |  |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |              |                       |
| G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.   |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |              |                       |
| CE16 - Capacidad para identificar los posibles factores de riesgo que puedan surgir, tanto a nivel nacional como internacional.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 22.5         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 1.5          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 6            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 45           | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.  |              |                       |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                              |                              |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                              |                              |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 50.0                         | 80.0                         |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                         | 40.0                         |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 10.0                         | 30.0                         |
| <b>NIVEL 2: TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Terrorismo y crimen organizado</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública  |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada  |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>RA1. Capacidad para conocer y comprender los estudios especializados y los métodos avanzados de análisis aplicables a la comprensión de la Sociedad Internacional</li> <li>RA2. Capacidad para comunicar y argumentar públicamente los resultados alcanzados</li> <li>RA3. Capacidad de participación activa en equipos científicos especializados en las distintas áreas regionales y campos temáticos de la política internacional.</li> <li>RA4. Habilidades de liderazgo y cooperación.</li> </ul>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción al Crimen Organizado y Terrorismo</li> <li>Enfoques teóricos para el estudio del Crimen Organizado</li> <li>El terrorismo global</li> <li>Respuestas de la Sociedad Internacional</li> </ul>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |
| <p>Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en seguridad privada.</p> <p><b>Competencias Específicas de la materia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CM1. Capacidad de evaluación analítica de los aspectos estratégicos, de inteligencia y mediáticos que afectan a la génesis y evolución de los sistemas de seguridad y defensa internacionales (CE2).</li> <li>CM2. Creatividad para adaptar los conocimientos adquiridos a la definición de los nuevos problemas y al análisis científico de sus efectos para la sociedad internacional (CE11, CE12).</li> <li>CM3. Comprender los valores, principios y derechos reconocidos por la sociedad Internacional (CE6)</li> <li>CM4. Competencia en el uso de la estadística y los indicadores internacionales como herramientas de conocimiento y diagnóstico de los problemas que presenta la política internacional (CE2, CE6).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p><i>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</i></p> <p><i>Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.</i></p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> |                              |                              |

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 11,25        | 0                |
| AF2                 | 3,75         | 0                |
| AF3                 | 11,25        | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.

CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8  | 100            |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2   | 100            |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos. | 9     | 100            |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5  | 0              |

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.

Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual

Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.

Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 60.0               | 80.0               |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 10.0               | 30.0               |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.  | 5.0                | 10.0               |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                | 10.0               |

### NIVEL 2: SEGURIDAD SANITARIA Y ALIMENTARIA

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>                                   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>                               | 4,5                          |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>         |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                      | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>              |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>                                 | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>                                    | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>                                    | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>                                   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                       |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública                      |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada                      |                              |                              |
| <b>NIVEL 3: Seguridad Sanitaria y Alimentaria</b> |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>        |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>                                   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Optativa  | 4,5                          | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                        |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>                       | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   | 4,5                          |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>                      | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>              |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>                                 | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>                                    | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>                                    | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>                                   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                       |                              |                              |
| Mención en Seguridad Pública                      |                              |                              |
| Mención en Seguridad Privada                      |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>          |                              |                              |

- RA1.- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con la seguridad y control de riesgos vinculadas a los problemas de salud pública y seguridad alimentaria y su repercusión en el bienestar de las personas afectadas en situaciones de normalidad, riesgo y emergencia.
- RA2.-Planificar, implantar y evaluar políticas de seguridad y de control de riesgos, vinculadas a los problemas de salud pública y seguridad alimentaria y su repercusión en el bienestar de las personas afectadas.
- RA3.-Comprender el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de distintos tipos de riesgos y situaciones de seguridad relacionadas con la salud pública, distinguiendo entre prevención, protección y promoción.
- RA4.- Comprender el marco conceptual en el que se desarrolla la intervención en distintos tipos de situaciones emergencia alimentaria, prestando especial atención a la comunicación y a la coordinación de las actuaciones.
- RA5.-Utilizar eficazmente los diferentes procedimientos técnicos y normativos previstos en la intervención para prevenir riesgos, así como para diseñar, desarrollar y evaluar políticas y acciones de seguridad. Diseñar, planificar y ejecutar cualquier tipo de proyecto propio del ámbito de la seguridad y el control de riesgos vinculado a los problemas de salud pública seguridad alimentaria y su repercusión en el bienestar las personas afectadas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- **Seguridad Sanitaria:** Introducción a la salud pública. Trascendencia social de los principales problemas de salud. Intervención en salud comunitaria. Salud pública municipal. Control de plagas urbanas y epidemias. Drogodependencias, consumo de alcohol y problemas de salud asociados a la malnutrición. Epidemiología y demografía sanitaria.
- **Seguridad Alimentaria:** Legislación Alimentaria. Los depresores de la calidad alimentaria: los agentes contaminantes químico y los agentes físicos y microbiológicos. Gestión de los depresores de calidad alimentaria. Seguridad alimentaria y consumidores: Sistemas de inspección y control alimentario.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta optativa es común tanto para la mención en seguridad pública como para la mención en seguridad privada.

#### **Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título**

- CM1 -Comprender las estrechas relaciones entre la salud y la seguridad y el control de riesgos (CE6, CE16, CE27)
- CM2 -Conocer los problemas de salud prioritarios en las poblaciones más vulnerables y en las distintas etapas de la vida (mujer, infancia, inmigración, tercera edad, discapacitados) (CE9, CE27)
- CM3 -Valorar la importancia que tiene la promoción y educación para la salud en el desarrollo de la persona y la comunidad y desarrollar actitudes preventivas en el ejercicio profesional (CE7, CE27)
- CM4 -Ser capaz de diseñar entornos que lleven a la práctica de condiciones de vida segura (CE7, CE27)
- CM5 -Conocer la implicación de la Seguridad en el ámbito de la Salud pública Municipal y el Control de epidemias (CE6, CE27)
- CM6-Ser capaz de interpretar información sanitaria básica (CE27)
- CM7-Comprender la importancia actual de la Seguridad Alimentaria y conocer las distintas normas básicas de legislación alimentaria (CE25, CE27).
- CM8 -Describir el concepto de Peligro Alimentario, las vías y fuentes más frecuentes de contaminación alimentaria (CE16, CE27).
- CM9 -Ser capaz de establecer las medidas de control para la prevención de la contaminación (CE9).
- CM10 -Conocer la estructura y organización clásica de la Inspección y Control alimentario (CE6, CE25).
- CM11 -Conocer el papel que desempeña el consumidor actual en relación a la Seguridad (CE7).

#### **MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

*Los exámenes escritos u orales tendrán carácter presencial físico en la sede que señale la Universidad, incluida la modalidad a distancia.*

#### **Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas        | % Presencialidad |
|---------------------|--------------|------------------|
| AF1                 | 7,5          | 0                |
| AF2                 | 11,25        | 0                |
| AF3                 | 7,5          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 86,25        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>112,5</b> |                  |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad  |              |                       |
| G15 - Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las distintas áreas científicas objeto de estudio en el Grado en Seguridad.   |              |                       |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.  |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE16 - Capacidad para identificar los posibles factores de riesgo que puedan surgir, tanto a nivel nacional como internacional.  |              |                       |
| CE25 - Ser capaz de aplicar los conocimientos obtenidos desde las Ciencias Jurídicas al ámbito de su quehacer profesional.   |              |                       |
| CE27 - Ser capaz de integrar en el ámbito profesional los conocimientos derivados de la Medicina y Psicología.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Exposición teórica: clase magistral.   | 33.8         | 100                   |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 2.2          | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 9            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 67.5         | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |              |                       |
| Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.                         |              |                       |
| Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.   |              |                       |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual   |              |                       |
| Debates a través de foros: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.  |              |                       |
| Actividades de clase expositiva en el Aula Virtual: exposición teórica clase magistral on line, métodos expositivos asíncronos (unidades didácticas en red, presentaciones multimedia, videos)... Junto a la exposición de conocimientos, se realizan  |              |                       |

|   |                           |                            |
|---|---------------------------|----------------------------|
| ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.   |                           |                            |
| Actividades Prácticas en el Aula Virtual: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor.   |                           |                            |
| Seminarios a través del Aula Virtual: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar tanto contenidos teóricos como prácticos, realizado on line o por métodos expositivos asíncronos  |                           |                            |
| Actividades prácticas (de Laboratorio, de campo, con ordenador y externas).   |                           |                            |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                            |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. | 50.0                      | 80.0                       |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.   | 20.0                      | 40.0                       |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros   | 5.0                       | 10.0                       |
| <b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | Prácticas Externas        |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>   |                           |                            |
| <b>ECTS Anual 1</b>   | <b>ECTS Anual 2</b>       | <b>ECTS Anual 3</b>        |
| <b>ECTS Anual 4</b>   | <b>ECTS Anual 5</b>       | <b>ECTS Anual 6</b>        |
| 6   |                           |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                        | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                        | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                        | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                            |
| No  | No                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Practicum</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>    | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |

| Prácticas Externas  | 6                   | Anual               |                     |       |                  |     |   |   |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------|------------------|-----|---|---|
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>ECTS Anual 1</b>   | <b>ECTS Anual 2</b> | <b>ECTS Anual 3</b> |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>ECTS Anual 4</b>   | <b>ECTS Anual 5</b> | <b>ECTS Anual 6</b> |                     |       |                  |     |   |   |
| 6   |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>      | <b>EUSKERA</b>      |                     |       |                  |     |   |   |
| Sí  | No                  | No                  |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>       |                     |       |                  |     |   |   |
| No  | No                  | No                  |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>       | <b>PORTUGUÉS</b>    |                     |       |                  |     |   |   |
| No  | No                  | No                  |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>        |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| No  | No                  |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1. Conocer la realidad relacionada con el mundo de la seguridad en el ámbito en que desarrolle las prácticas externas.</li> <li>• RA2. Emplear todas las competencias adquiridas en el Grado para desempeñar la labor práctica que realiza de manera satisfactoria.</li> <li>• RA3. Tener una capacidad de análisis, crítica y reflexiva ante un conflicto relacionado con la seguridad, con la criminología, así como con las diversas materias de estudio.</li> <li>• RA4. Ser capaz de trabajar de manera grupal en el contexto laboral.</li> </ul>   |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <p>Conocimiento de la realidad social en el ámbito en que desarrolle las prácticas externas el estudiante y que pueda emplear todas las competencias adquiridas en el Grado para desempeñar la labor práctica que realiza de manera satisfactoria.</p>  |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                     |                     |                     |       |                  |     |   |   |
| <p><b>Será objeto de reconocimiento parcial o total los créditos por prácticas externas la formación superada de similar naturaleza.</b></p> <p><b>El Prácticum, tanto en la modalidad presencial como a distancia, consiste en la realización de forma presencial de prácticas externas en empresas e instituciones en las que los estudiantes realizarán actividades que tienen por objeto el desempeño de funciones propias de algunas de las profesiones relativas al ámbito de la seguridad tuteladas por un profesional.</b></p> <p><b>El estudiante estará bajo la supervisión de un profesor del centro (tutor interno) y un profesional de la empresa o institución, pública o privada, en la que se desarrolle la práctica (tutor externo).</b></p> <p><b>Para su evaluación será requisito imprescindible el informe de evaluación positivo del tutor externo de prácticas efectuado a través de la observación directa de las tareas realizadas por el alumno, así como de las actividades específicas que fuera realizando en el puesto asignado.</b></p> <p><b>El tutor deberá informar acerca del desarrollo de la actividad y del alcance de las competencias previstas para la Titulación. Estas competencias dependerán, de manera específica, del lugar de desarrollo de las prácticas.</b></p> <p><b>Por su parte, el estudiante debe presentar al tutor interno un trabajo resumen de la actividad realizada</b></p> <p><b>Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CM1. Percepción de la realidad profesional del graduado en seguridad (CE2, CE6, CE7, CE22, CE23, CE24).</li> <li>• CM2. Comprensión de la dinámica de trabajo en la esfera del mundo de la seguridad (CE6, CE9, CE10, CE22, CE23, CE24).</li> <li>• CM3. Desarrollo de un razonamiento crítico sobre el papel desempeñado por el experto en seguridad en la sociedad (CE6, CE7, CE22, CE23, CE24).</li> <li>• CM4. Autoconocimiento y autocrítica de la capacidad de trabajo personal (CE2, CE9, CE10).</li> </ul> <p><b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b></p> <p>El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.</p> <p>Actividades formativas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF2</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> |                     |                     | Actividad Formativa | Horas | % Presencialidad | AF2 | 3 | 0 |
| Actividad Formativa   | Horas               | % Presencialidad    |                     |       |                  |     |   |   |
| AF2   | 3                   | 0                   |                     |       |                  |     |   |   |

|                   |            |     |
|-------------------|------------|-----|
| AF4               | 142        | 100 |
| AF5 (T. AUTÓNOMO) | 5          | 0   |
| <b>TOTALES</b>    | <b>150</b> |     |

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.

CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.

CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.

CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

CE22 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Pública y Privada desde la esfera internacional con especial incidencia en los convenios internacional en los que España sea parte.

CE23 - Capacidad de comprender e interpretar los conocimientos acerca de la Seguridad Privada, así como de diversas normas con y sin rango de Ley, y de los Libros Blancos pertinentes.

CE24 - Conocer tanto el funcionamiento y normas de las empresas de seguridad privada y de los despachos de detectives privados como los protocolos que éstas han de seguir en su relación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Tutorías o trabajos dirigidos.                                   | 3     | 100            |
| Prácticas: de laboratorio, de campo, con ordenadores y externas. | 142   | 100            |

|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| Trabajo autónomo del estudiante  | 5                             | 0                            |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                               |                              |
| Actividades prácticas fuera del Aula   |                               |                              |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual |                               |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                               |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  | 5.0                           | 15.0                         |
| Procedimientos de observación y valoración del trabajo del estudiante en la ejecución de tareas prácticas que se le encomienden en instituciones y empresas públicas o privadas  | 85.0                          | 95.0                         |
| <b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No   | No                            |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                               |                              |
| No existen datos   |                               |                              |
| <b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Trabajo Fin de Grado / Máster  | 6                             | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |

| ECTS Cuatrimestral 7   | ECTS Cuatrimestral 8  | ECTS Cuatrimestral 9  |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 6                     |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10  | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|  |                       |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                       |                       |
| CASTELLANO   | CATALÁN               | EUSKERA               |
| Sí   | No                    | No                    |
| GALLEGO  | VALENCIANO            | INGLÉS                |
| No   | No                    | No                    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN                | PORTUGUÉS             |
| No   | No                    | No                    |
| ITALIANO   | OTRAS                 |                       |
| No   | No                    |                       |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                       |                       |
| <p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.7 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, está configurado como instrumento para la evaluación de competencias asociadas al título. Su realización permitirá a los estudiantes demostrar la adquisición de las competencias del Grado en Seguridad.</p>   |                       |                       |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                       |                       |
| <p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el estudiante debe cursar para la obtención del título de Grado que consistirá en la realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo en el que el alumno manifieste los conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo de la Titulación, así como su capacidad para aplicarlos.</p> <p>Se realizará un trabajo personal y autónomo del estudiante sobre cuestiones y destrezas profesionales o de iniciación para las habilidades investigadoras sobre un aspecto concreto, innovador y/o relevante del ámbito de la seguridad o el análisis de riesgos a elegir entre los propuestos. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.</p> <p>El tema del TFG será elegido por los alumnos de entre los ofertados por los Profesores que impartan docencia en el Grado. Estas ofertas se efectuarán y harán públicas antes del período de matrícula de cada curso académico. La asignación del TFG a cada alumno será realizada por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (CTFG), que coordinará el desarrollo de los proyectos y que constará de al menos tres Profesores del Grado. Ésta nombrará a los miembros del tribunal o tribunales encargados de la evaluación final del TFG.</p> <p>La memoria final del TFG deberá ajustarse a los requisitos formales (extensión, formato y fuentes consultadas) que apruebe la Junta de Centro en desarrollo del <a href="#">REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA</a> (Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2016).</p> <p>El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.</p> <p>Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.</p>   |                       |                       |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                       |                       |
| <p>Los contenidos y observaciones especificados para el TFG, incluyendo el requisito de que su evaluación y defensa pública se hace de manera física presencial, son idénticos para ambas modalidades del Grado (presencial y a distancia).</p> <p>Será necesario haber superado los 234 ECTS del Grado antes de proceder a la defensa pública del trabajo Fin de Grado.</p> <p>A la finalización del trabajo y su memoria, el tutor emitirá un informe sobre el mismo. Para poder proceder a la defensa pública del trabajo ante la CTFG dicho informe deberá ser necesariamente positivo. En él se deberá indicar el grado de satisfacción en la adquisición de las competencias asociadas al Grado en Seguridad, y hacer especial referencia a la consulta y manejo de las fuentes, a los resultados o conclusiones obtenidos, a la documentación elaborada y a la memoria final.</p> <p>Para la presentación y defensa del TFG, el alumno dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. Se constituirá una comisión evaluadora conforme a los parámetros aprobados en Junta de Centro.</p> <p>La defensa tendrá carácter público. El alumno deberá realizar una exposición de los puntos que considere más relevantes, a la que seguirá un debate con los miembros del tribunal.</p> <p>La calificación estará orientada a reflejar la adquisición de las competencias asociadas al Grado en Seguridad. Se prestará especial consideración a la transversalidad para velar por la adquisición de aquellas competencias o destrezas que se han trabajado simultáneamente desde distintas materias. Además, se tendrá en cuenta la presentación, el rigor, la validez de la argumentación, la originalidad, la aplicabilidad práctica de las conclusiones del trabajo y el carácter interdisciplinar del mismo. Las valoraciones de cada uno de estos aspectos se ponderarán en horquillas porcentuales que determinará la normativa aprobada a tal efecto por la Junta de Centro. Esta normativa se hará pública a través de la página web del Centro y se incluirá también en el documento en que conste la oferta de temas para TFG y los requisitos formales (extensión, formato y fuentes consultadas) de la memoria final; documento que se hará público antes de iniciar el período de matrícula de cada curso académico.</p> |                       |                       |



**Competencias Específicas de la materia relacionadas con las competencias específicas del título.**

- CM1. Capacidad para consultar bases bibliográficas y de datos tanto en lengua castellana como extranjera, principalmente inglesa, que le permitan reunir e interpretar datos para emitir juicios que incluyan reflexiones relacionadas con la seguridad, con la criminología, así como con las diversas materias de estudio (CE7, CE11, CE12, CE13).
- CM2. Capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas relacionados con la seguridad, con la criminología, así como con las diversas materias de estudio (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10).
- CM3. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CE12, CE13).

**MODALIDAD A DISTANCIA:**

*El sistema de evaluación es idéntico para ambas modalidades.*

**Actividades formativas:**

| Actividad Formativa | Horas      | % Presencialidad |
|---------------------|------------|------------------|
| AF2                 | 5          | 0                |
| AF3                 | 1          | 0                |
| AF5 (T. AUTÓNOMO)   | 144        | 0                |
| <b>TOTALES</b>      | <b>150</b> |                  |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.

G2 - Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada

G3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.

G4 - Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.

G5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado en Seguridad para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

G6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.

G8 - Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G9 - Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.

G10 - Capacidad para identificar los principios básicos de la investigación social, aplicando en cada caso las metodologías y técnicas oportunas al ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

G11 - Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.

G12 - Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad

G13 - Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| G14 - Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.   |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.   |              |                       |
| CE2 - Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.  |              |                       |
| CE3 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.   |              |                       |
| CE4 - Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.                             |              |                       |
| CE5 - Capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa.  |              |                       |
| CE6 - Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE7 - Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.  |              |                       |
| CE8 - Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.  |              |                       |
| CE9 - Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.   |              |                       |
| CE10 - Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.   |              |                       |
| CE11 - Saber emplear aquellos conceptos relacionados con la seguridad que sirvan para aclarar las situaciones que generan enfrentamiento, tanto a nivel nacional como internacional.   |              |                       |
| CE12 - Capacidad para actuar y resolver situaciones conflictivas, a través de la realización de planes de actuación relacionados con la seguridad y defensa nacional y transfronteriza.  |              |                       |
| CE13 - Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Tutorías o trabajos dirigidos.   | 5            | 100                   |
| Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.   | 1            | 100                   |
| Trabajo autónomo del estudiante  | 144          | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual |              |                       |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |              |                       |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                 | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Valoración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado     | 70.0               | 90.0               |
| Exposición y Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado | 10.0               | 30.0               |

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |  |         |            |         |
|--|--|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría                                  | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Murcia                    | Otro personal docente con contrato laboral | 100     | 67         | 100     |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |  |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |  |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |  |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |  |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |                      |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 45   | 20                 | 85                   |
| CODIGO   | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos   |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:   |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.   |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |                      |
| <p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC01) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011 y que el profesorado tendrá en cuenta a la hora de elaborar y mantener actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas.</p> <p>El procedimiento de resultados académicos (PC05) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p> <p>La especificación completa del proceso PC05 y la del resto de procesos del SGC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (Ver enlace del apartado 9).</p> <p>Por otra parte, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 6 ECTS a realizar en el último cuatrimestre de la titulación, permite valorar, como el RD 1393 de 30/10/2007 y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, las competencias asociadas al título.</p> <p>Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias con una duración de 6 ECTS permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen, y utilizarlas en la revisión y mejora del título (PC07 Prácticas externas). Además, el contacto necesario con los empleadores para la gestión y desarrollo de las prácticas externas permite conocer el grado de satisfacción de aquellos con el Título de Grado y utilizarlo en beneficio de la titulación, para su mejora y revisión continuada de la formación que reciben los graduados.</p> <p><b>PC01:</b></p> <p><b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b></p> <p><b>INDICE</b></p> |                    |                      |

## 1. OBJETO

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

## 3. DEFINICIONES

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

## 5. DESARROLLO

### 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

### 5.2 Evaluación del aprendizaje

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

## 8. EVIDENCIAS

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

## 1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

## 3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso.

**Consejo de Gobierno:** Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

**Consejos de Departamento:** Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

**Equipo Directivo (ED):** Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

**Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):** Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

**Profesorado:** Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

## 5. DESARROLLO

### 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

## 5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

## 8. EVIDENCIAS

| Identificación de las evidencias   | Soporte de archivo    | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación      |
|--|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento) | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | Permanentemente actualizada |
| Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)           | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                      |
| Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)                               | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                      |
| Registro de los indicadores (F01-PC01)   | Papel y/o Informático | Punto de calidad                 | Permanentemente actualizada |

**9. RENDICIÓN DE CUENTAS**

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

**10. Resumen del Proceso**

**10.1. Ficha Resumen**

| RESPONSABLE  | TIPO | OBJETIVO  |
|--|------|---|
| Coordinador de Calidad   | C    | Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas   |
| <b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>   |      |   |
| <p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. <i>Consejo de Gobierno:</i> Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. <i>Junta de Centro (JC):</i> Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. <i>Consejos de Departamento:</i> Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. <i>Equipo Directivo (ED):</i> Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. <i>Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):</i> Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. <i>Profesorado:</i> Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p> |      |   |
| <b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>   |      |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li>• <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes.,</li> <li>• <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>   |      |   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>   |      | <b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01)</li> <li>• Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01)</li> <li>• Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)</li> </ul>   |      | El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones). |
| <b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>  |      |   |
| La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.  |      |   |
| <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>  |      |   |
| La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i> , se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.  |      |   |

**PC05**

**RESULTADOS ACADÉMICOS**

**INDICE**

**1. OBJETO**

**2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

### 3. DEFINICIONES

### 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

### 5. DESARROLLO

#### 5.1. Decisión de los indicadores a analizar

#### 5.2. Recogida de datos y revisión

#### 5.3. Informe de resultados académicos

### 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

### 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

### 8. EVIDENCIAS

### 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

### 10. RESUMEN DEL PROCESO

#### 10.1. Ficha resumen

## 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

## 3. DEFINICIONES

**Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

**Unidad para la Calidad (UC):** Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

**ATICA:** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

**Gestión Académica:** Aportar información a la aplicación informática.

## 5. DESARROLLO

### 5. 1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.



## 5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

## 5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- N° de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

## 8. EVIDENCIAS

| Identificación de la evidencia                                     | Soporte de archivo    | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación |  |
|--|-----------------------|----------------------------------|------------------------|--|
| Resultados Académicos para Centro y titulación                     | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                 |  |
| Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC) | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                 |  |

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

| RESPONSABLE | TIPO | OBJETIVO |  |
|-------------|------|----------|--|
|             |      |          |  |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Coordinador de Calidad (CC)  | C | Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. |  |
| <b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>   |   |   |  |
| <p><b>Coordinador de Calidad (CC):</b> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <b>Unidad para la Calidad (UC):</b> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <b>ATICA:</b> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <b>Gestión Académica:</b> Aportar información a la aplicación informática.</p> |   |   |  |
| <b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</b> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias.</li> <li>• <b>Unidad para la Calidad:</b> Recoge datos y elabora informes.</li> <li>• <b>Equipo de Dirección:</b> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>  |   |   |  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>   |   | <b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de rendimiento</li> <li>• Tasa de éxito</li> <li>• Tasa de graduación (RD)</li> <li>• Tasa de graduación (UM)</li> <li>• Tasa de abandono (RD)</li> <li>• Tasa de abandono (REACU)</li> <li>• Nº de alumnos matriculados</li> <li>• Duración media de los estudios</li> <li>• Tasa de eficiencia</li> </ul>  |   | La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.   |  |
| <b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>  |   |   |  |
| La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.  |   |   |  |
| <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>  |   |   |  |
| El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.   |   |   |  |
| <p><b>PM01</b></p> <p><b>MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b></p> <p><b>INDICE</b></p> <p><b>1. OBJETO</b></p> <p><b>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b></p> <p><b>3. DEFINICIONES</b></p> <p><b>4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b></p> <p><b>5. DESARROLLO</b></p> <p><b>5.1. Obtención y revisión de la información</b></p> <p><b>5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas</b></p> <p><b>5.3. Informes de análisis de resultados del SGC</b></p> <p><b>5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad</b></p>  |   |   |  |

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

## 8. EVIDENCIAS

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

#### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso*").

#### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

#### 3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

#### 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

#### 5. DESARROLLO

##### 5. 1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

## 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

## 5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

## 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

### 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

### 8. EVIDENCIAS.

| Identificación del registro   | Soporte de archivo    | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación |
|---|-----------------------|----------------------------------|------------------------|
| Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC  | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                 |
| Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)   | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                 |
| Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. | Papel y/o informático | Punto de calidad                 | 6 años                 |

### 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

### 10. RESUMEN DEL PROCESO

#### 10.1. Ficha resumen

| RESPONSABLE   | TIPO | OBJETIVO  |
|---|------|---|
| Coordinador de Calidad  | M    | Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas. |
| PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES   |      |   |
| <p><i>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.</i> Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. <i>Junta de Centro (JC):</i> Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. <i>Equipo de Dirección (ED):</i> Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. <i>Unidad para la Calidad (UC):</i> Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.</p> |      |   |
| GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN   |      |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores y personal de apoyo,</li> <li>• Estudiantes,</li> <li>• PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li>• El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso</li> <li>• Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...</li> </ul>  |      |   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO  |      | RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN  |

|  |  |
|--|--|
| No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro   | El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis. |
| SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES   |  |
| La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo. |  |
| RENDICIÓN DE CUENTAS   |  |
| La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.  |  |

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad/documentos">http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad/documentos</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>  |                  |
| CURSO DE INICIO   | 2017             |
| Ver Apartado 10: Anexo 1.   |                  |
| <b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>   |                  |
| Al constituir el Grado en Seguridad unos estudios oficiales de nueva implantación, no será posible la adaptación de los estudiantes que hayan cursado estudios similares al nuevo plan de estudios. |                  |
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>   |                  |
| CÓDIGO  | ESTUDIO - CENTRO |

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

|  |                |                 |  |
|--|----------------|-----------------|--|
| <b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>                       |                |                 |  |
| NIF  | NOMBRE         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                                 |
| 22957293G  | JOSÉ FULGENCIO | ANGOSTO         | SÁEZ   |
| DOMICILIO  | CÓDIGO POSTAL  | PROVINCIA       | MUNICIPIO  |
| C/MENÉNDEZ Y PELAYO N° 8                                 | 30204          | Murcia          | Cartagena  |
| EMAIL  | MÓVIL          | FAX             | CARGO  |
| jfas@um.es   | 868883082      | 968976395       | DIRECTOR ACADÉMICO DEL ISEN CENTRO UNIVERSITARIO |
| <b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>                          |                |                 |  |
| NIF  | NOMBRE         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                                 |
| 48392224V  | SONIA          | MADRID          | CANOVAS  |
| DOMICILIO  | CÓDIGO POSTAL  | PROVINCIA       | MUNICIPIO  |
| AVDA. TENIENTE FLORESTA N° 5                             | 30003          | Murcia          | Murcia   |
| EMAIL  | MÓVIL          | FAX             | CARGO  |
| vicestudios@um.es  | 600595628      | 868883506       | VICERECTORA DE ESTUDIOS                          |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal |                |                 |  |

|   |                      |                        |  |
|---|----------------------|------------------------|--|
| Ver Apartado 11: Anexo 1.                           |                      |                        |  |
| <b>11.3 SOLICITANTE</b>                             |                      |                        |  |
| El responsable del título es también el solicitante |                      |                        |  |
| <b>NIF</b>  | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b>                                |
| 22957293G   | JOSÉ FULGENCIO       | ANGOSTO                | SÁEZ   |
| <b>DOMICILIO</b>                                    | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>                                       |
| C/MENÉNDEZ Y PELAYO<br>Nº 8                         | 30204                | Murcia                 | Cartagena  |
| <b>EMAIL</b>  | <b>MÓVIL</b>         | <b>FAX</b>             | <b>CARGO</b>   |
| jfas@um.es  | 868883082            | 968976395              | DIRECTOR ACADÉMICO<br>DEL ISEN CENTRO<br>UNIVERSITARIO |

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :131351FD1BA7B701591AEB67EAA4FD36E8DC1150

Código CSV :304843621698341615485764

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 95037BC2E233F2C181A257D714C44A52A39DF612

**Código CSV :** 258674504391646112932895

**Ver Fichero:** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :**ANEXO Criterio 4.4 Reconocimiento Título Propio.pdf

**HASH SHA1 :**9D8564A18EFC3DA4B01486D753527673EC0ACE59

**Código CSV :**258678244153724746617267

**Ver Fichero:** ANEXO Criterio 4.4 Reconocimiento Título Propio.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

**HASH SHA1 :** B74EEB69512EC7A08C38D650311974F712488BA3

**Código CSV :** 304844866056712582567917

**Ver Fichero:** Criterio 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 6.1.Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :** D9BF4E1812BD62353F894728F0416250B8DCAC5C

**Código CSV :** 304845592908145394016235

**Ver Fichero:** Criterio 6.1.Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

**HASH SHA1 :** FA2293FC078768001909D69EEAACB54A6FF3FA31

**Código CSV :** 298570593321776598741165

**Ver Fichero:** Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles..pdf

**HASH SHA1 :** 9B09D9CA3C08B2503138D58DBF96D12929F7D55F

**Código CSV :** 298574696777701672568942

**Ver Fichero:** Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles..pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :AF1C5BBEF3326DD71A6B9CD43C0807DA18F03231

**Código CSV** :253020891297658204362666

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 10.1 Cronograma de implantacion.pdf

**HASH SHA1 :** 7DD1D46779ED7E555A9ADD61D993D4F714999AD9

**Código CSV :** 298531828566519673820712

**Ver Fichero:** Criterio 10.1 Cronograma de implantacion.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegación\_de\_Firma.pdf

**HASH SHA1 :**E63CAB354A513136F2EA8D3F822C01B74AE306EA

**Código CSV :**298531204738013051456265

**Ver Fichero:** Delegación\_de\_Firma.pdf

